ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinte, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcaldesa Doña María Ángeles Luque Millán, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

DON JOSÉ LUIS CARAVACA CRESPO
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
DOÑA MARIA ISABEL RUZ GARCÍA

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.
DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO
DOÑA INÉS ALBA ARANDA.
DON JUAN LOPEZ SANCHEZ

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

CONCEJALES NO ADSCRITOS

DON FRANCISCO GARCÍA RECIO
DOÑA MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ NAVAJAS
DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Se procede por parte de la Sra. Alcaldesa- Presidente a excusar la presencia de Inés Alba que se incorporará más tarde por motivos laborales y la de Mª Dolores Millán que sigue de baja por maternidad.

Asistidos de la Secretaria, Dª Soledad Bravo Melgar, que da fe del acto

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y se da el pésame y condolencias a las familias que en estas fechas hayan perdido algún familiar.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_certo_dipu_01

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se da cuenta de los borradores de las actas de la sesión plenaria celebrada el día 18 de noviembre de 2019.

Tras ello, por unanimidad de los doce ediles asistentes al pleno municipal se aprueban los borradores del acta de noviembre de 2019.

2.-DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

A continuación se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía del número 2450 bis al nº 3268:

2450 bis	18/10/19	Aprobación iniciación actuaciones pertinentes para la elaboración del proyecto de obra de " Reposición del césped artificial del campo de fútbol, sito en c/ Atenea del término municipal de Castro del Río"
2451	12/11/19	Alta Padrón Municipal de Habitantes de José Criado Sánchez, Antonio Millán Portillo y Eneko de la Rosa Moreno.
2452	13/11/19	Cambio de domicilio de María Victoria García Mármol.
2453	13/11/19	Baja por defunción en Padrón Municipal de Habitantes de Dolores Carpio Alarcón, Fernando López Martínez, Pablo Millán Villegas, Rosario Montero García, Francisca Rodríguez Carpio y Francisca Villatoro Serrano.
2454	13/11/19	Alta Padrón Municipal de Cristóbal Jesús de la Rosa Jiménez.
2455	13/11/19	Aprobación bases que han de regir el procedimiento de selección mediante el sistema de concurso de un funcionario interino para la provisión del puesto de trabajo de tesorería del ayuntamiento de Castro del Río.
2456	14/11/19	Baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Milene Asunción Millán Dos Reis, Manuela Millán Lopera, Alfonso Carlos Navajas Martínez y Joaquín Villatoro Múñoz.
2457	14/11/19	Baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Juan Rafael Camargo García, Alzira Antª Dos Reis DaConceicao, María Carmen Garzón Sabariego, Rafaela Jiménez Bueno, José Jiménez López, José Maria Mendoza Valle y Juan María Mendoza Valle.
2458	15/11/19	Convocatoria sesión ordinaria de la Comisión Informativa General el día 18 de noviembre de 2019 .
2459	18/11/19	Cambio de domicilio de Dña Paloma Toribio Millán.
2460	18/11/19	Cambio de domicilio de D. Rafael de la Rosa Centella.
2461	18/11/19	Alta en Padrón Municipal de Habitantes de D. Antonio Camargo Olivares.
2462	19/11/19	Convocatoria sesión ordinaria pleno el día 21 de noviembre de 2019.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2463	19/11/19	Cambio de domicilio de Hassan Chaouch, Setti Chaouch, Jamaa Chaouch y Abdelihah Chaouch.
2464	19/11/19	Alta en Padrón Municipal de Habitantes de Mimouna Fartas
2465	19/11/19	Cambio de domicilio de domicilio de D. Manuel Sancho Jiménez.
2466	19/11/19	Aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos núm. 2/2019 dentro del Presupuesto Municipal Ordinario para aplicación de superávit presupuestario.
2467	19/11/19	Devolución a Don Fernando Avila Erencia la cantidad de 40 euros en concepto de devolución de ingreso indebido.
2468	21/11/19	Cambio de domicilio de Ioana Bizau, Ioan Bizau, Ionana Bizau, Gabriel Marian Bizau y Mihai Ionut Bizau
2469	21/11/19	Nombramiento para cubrir con carácter accidental como Jefe de Policia Local a Don Antonio Pérez Villatoro por renuncia expresa del actual jefe accidental.
2470	22/11/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de D. Francisco José Delgado Carmona.
2471	22/11/19	Convocatoria Junta de Gobierno Local con fecha 26 de noviembre de 2019.
2472	25/11/19	Abono subvención concedida nominativamente en el Presupuesto Municipal de 2019 a la Asociación ASPEMAC por importe de 1000 euros.
2473	25/11/19	Abono subvención concedida nominativamente en el Presupuesto Municipal de 2019 a la Asociación DEJAN HUELLA por importe de 2000 euros.
2474	27/11/19	Cambio de domicilio de Antonio Modesto Villatoro Padillo.
2475	28/11/19	Adjudicación contrato menor actuación musical en Castro del Río a AGRUPACIÓN CULTURAL CRISTO DEL AMOR por importe de 350 euros.
2476	28/11/19	Adjudicación contrato menor actuación musical en Llano del Espinar a AGRUPACIÓN CULTURAL CRISTO DEL AMOR por importe de 350 euros.
2477	28/11/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a JOSÉ ANTONIO CERVERA MORENO por importe de 2.662 euros.
2478	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ por importe de 851,84 euros.
2479	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a TUCEM S.L. por importe de 2.923,75 euros.
2480	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 59,28 euros.
2481	28/11/19	Adjudicación contrato menor prórroga contrato a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 546,91 euros.
2482	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 18,60 euros.
2483	28/11/19	Adjudicación contrato menor prórroga contrato a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 546,91 euros.
2484	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 31,44 euros.
2485	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro combustible a E.S. CELEDONIO MONTILLA Y MERINO S.L. por importe de 1123,65 euros.
2486	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		ELÍAS por importe de 110,75 euros.
2487	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 28,40 euros.
2488	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio cerramiento a RAFAEL RUIZ MÁRMOL por importe de 941,99 euros.
2489	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 1.153,50 euros.
2490	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 25,18 euros.
2491	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 101,82 euros.
2492	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 139, 80 euros.
2493	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio de reparación a GALVEZ Y QUINTERO S.L por importe de 626,05 euros.
2494	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro pan a ANTONIO ORDÓÑEZ CALVO por importe de 60,50 euros.
2495	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a HORMIGONES CASTRO DEL RÍO por importe de 482,19 euros.
2496	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a HORMIGONES CASTRO DEL RÍO por importe de 181,50 euros.
2497	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio de pulido a MANUEL JESÚS JIMÉNEZ AVILES por importe de 3.025 euros.
2498	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a CLIMAS CORDOBA por importe de 15,72 euros.
2499	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a CLIMAS CORDOBA por importe de 510,40 euros.
2500	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro combustible a E.S. CELEDONIO MONTILLA Y MERINO S.L. por importe de 1527,96 euros.
2501	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación vehículo a BALTASAR VILLATORO por importe de 815,02 euros.
2502	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación vehículo a MANUEL MILLÁN HIDALGO por importe de 242,36 euros.
2503	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro alimentos a CARNICAS CAZANI S.L. por importe de 319,84 euros.
2504	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro de lavadora a ELECTRODOMÉSTICOS MIGOBA S.L. por importe de 410 euros.
2505	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro de aglocork térmico a BARNACORK por importe de 385,20 euros.
2506	28/11/19	Adjudicación contrato menor redacción proyecto a AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIMIENTO S.L. por importe de 1.210 euros.
2507	28/11/19	Adjudicación contrato menor redacción proyecto a AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIMIENTO S.L. por importe de 1.210 euros.
2508	28/11/19	Adjudicación contrato menor redacción proyecto a AZUL Y VERDE ENERGÍA Y SOSTENIMIENTO S.L. por importe de 1.210 euros.
2509	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro cajas nido a BARNACORK por importe de 183,95 euros.
2510	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio electricidad a CASTROELÉCTRICA por importe de 2.421,55 euros.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2511	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio electricidad a CASTROELÉCTRICA por importe de 356,20 euros.
2512	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U. por importe de 53,24 euros.
2513	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U. por importe de 669,47 euros.
2514	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio revisión a VEREMA S.L. por importe de 383,23 euros.
2515	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a VEREMA S.L. por importe de 636,48 euros.
2516	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a VEREMA S.L. por importe de 128,78 euros.
2517	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler de equipos a CORDOBA SONIDO DIGITAL S.L. por importe de 1.149,50 euros.
2518	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler de equipos a CORDOBA SONIDO DIGITAL S.L. por importe de 1.694 euros.
2519	28/11/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a LUÍS RUBIO CARRETERO por importe de 1.936 euros.
2520	28/11/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a DAVID HERNÁNDEZ DIOS por importe de 2.014 euros.
2521	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO por importe de 158,21 euros.
2522	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO por importe de 316,46 euros.
2523	28/11/19	Adjudicación contrato menor suministro material a HORMI-ESTAM AGUILAR S.L. por importe de 907,50 euros.
2524	28/11/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a CHAPA Y PINTURA MANUEL NAVAS por importe de 728,65 euros.
2525	28/11/19	Alta Padrón Municipal de Habitantes de Doña Adoración Soto Rodríguez.
2526	29/11/19	Aprobación propuesta de suplidos y aprobación del gasto por comida voluntarios media maratón a FRANCISCO J. CONDE MENDOZA por importe de 144 euros.
2527	29/11/19	Aprobación propuesta de suplidos y aprobación del gasto por comida voluntarios media maratón a PEDRO MORENO ARANDA por importe de 344,15 euros.
2528	29/11/19	Aprobación propuesta de suplidos y aprobación del gasto por comida voluntarios media maratón a PEDRO MORENO ARANDA por importe de 30,93 euros.
2529	02/12/19	Adjudicación contrato menor de gastos de transporte de animales a ASOCIACIÓN ANIMALES ABANDONADOS DEJAN HUELLA por importe de 200 euros.
2530	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de alquiler a XEROX RENTING S.A.U por importe de 70,18 euros.
2531	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de alquiler a XEROX RENTING S.A.U. por importe de 157,30 euros.
2532	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de alquiler a XEROX RENTING S.A.U. por importe de 70,18 euros.
2533	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de alquiler a XEROX RENTING S.A.U. por importe de 157,30 euros.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2534	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de animación a KOALA ASOCIACIÓN LÚDICA DE ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE por importe de 1.076,90 euros.
2535	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de asistencia a CARMEN Mª DONCEL CAMARGO por importe de 53,90 euros.
2536	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de asistencia a CARMEN Mª DONCEL CAMARGO por importe de 57,04 euros.
2537	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de asistencia a CARMEN Mª DONCEL CAMARGO por importe de 82,23 euros.
2538	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de ejecución de yesos a FRANCISCO SANCHO LUQUE por importe de 532,40 euros.
2539	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DTAPEO por importe de 98,10 euros.
2540	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a ANTONIA MUÑOZ LUCENA por importe de 45,97 euros.
2541	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a ANA CENTELLA LUQUE por importe de 63,91 euros.
2542	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de asistencia a CASTREÑA SERVICIOS ASISTENCIALES por importe de 1.000 euros.
2543	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de asistencia a CASTREÑA SERVICIOS ASISTENCIALES por importe de 1.701,07 euros.
2544	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 23,07 euros.
2545	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de asistencia a CASTREÑA SERVICIOS ASISTENCIALES por importe de 985,44 euros.
2546	02/12/19	Abono de la subvención concedida nominativamente en el presupuesto municipal del ejercicio 2019 a la ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA MADERA DE OLIVO DE CASTRO DEL RÍO por importe de 3000 euros.
2547	02/12/19	Rescisión del contrato número 5013992 suscrito por la empresa SERKONTEN y pago de 268,67 euros más I.V.A. correspondientes al 53% del importe que queda pendiente hasta el 31/12/19.
2548	02/12/19	Adjudicación contrato menor servicios de publicidad a CANCIONERO S.L. por importe de 484 euros.
2549	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a S.C.A.C GUADAJOZ por importe de 62,50 euros.
2550	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JESUS LEÓN DUARTE por importe de 514,19 euros.
2551	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 10 euros.
2552	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 103,04 euros.
2553	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 10 euros.
2554	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ALMACENES YEBENES por importe de 34,08 euros.
2555	02/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 125,18 euros.
2556	02/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de dispositivo sanitario a SOCORRISMO Y SERVICIOS S.L. por importe de 185 euros.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2557	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro material a SEDION JCJ S.L. por importe de 123 euros.
2558	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro material a RUNNERS HOME por importe de 927,67 euros.
2559	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a RUNNERS HOME por importe de 442,50 euros.
2560	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a ANA CENTELLA LUQUE por importe de 37,66 euros.
2561	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a ANA CENTELLA LUQUE por importe de 51,84 euros.
2562	02/12/19	Adjudicación contrato menor de alquiler de sonido e iluminación a VIDOSA SONIDO E ILUMINACION por importe de 968 euros.
2563	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 38,50 euros.
2564	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 12,67 euros.
2565	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 145,20 euros.
2566	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 115,50 euros.
2567	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 26,03 euros.
2568	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 26,95 euros.
2569	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de pintura a ANTONIO JESÚS CARVAJAL MORENO por importe de 1.210 euros.
2570	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de electricidad a GUADAELEC 2015 S.L. por importe de 193,60 euros.
2571	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 20 euros.
2572	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de transporte a FERNANDEZ VILLATORO S.L. por importe de 880 euros.
2573	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios veterinarios a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA por importe de 55 euros.
2574	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios veterinarios a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA por importe de 226 euros.
2575	02/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de transporte a FRANCISCO BRAVO LEÓN por importe de 330 euros.
2576	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a PEDRO BAREA ROJANO por importe de 399,30 euros.
2577	02/12/19	Baja en el Padrón Municipal de Habitantes de Marian Avram, Valentina Avram y Marius Andrei Avram.
2578	02/12/19	Cambio de domicilio de María José Doncel Bueno y Cayetana Fernández Doncel.
2579	02/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Antonia Pérez Alcántara.
2580	02/12/19	Cambio de domicilio de Matilde Andrea García Roldán.
2581	02/12/19	Cambio de domicilio de José Manuel Aguilera Millán

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2582	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de alimentos a ANTONIO MANUEL JIMÉNEZ CAMARGO por importe de 187,62 euros.
2583	02/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de material a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 68,40 euros.
2584	03/12/19	Aprobación listado provisional de aspirantes admitidos y excluídos para la provisión en interinidad del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Castro del Río
2585	04/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Ana Belén Pareja Ceballos.
2586	04/12/19	Cambio de domicilio de Antonio Millán Sánchez.
2587	04/12/19	Cambio de domicilio de Luís Rico Caro y María del Carmen Rojano Villatoro.
2588	04/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Ancuta Tranca.
2589	04/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Valeriu Tranca.
2590	04/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a AGRUPACIÓN MUSICAL MAESTROS VILLATORO Y ALGABA por importe de 600 euros.
2591	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicios informáticos a EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA por importe de 5,98 euros.
2592	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de iluminación a INSTALACIONES UCUBI S.L. por importe de 11.706,75 euros.
2593	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio iluminación a INSTALACIONES UCUBI por importe de 3073,40 euros.
2594	04/12/19	Adjudicación contrato menor de servicios de publicidad a JUAN PABLO BELLIDO MUÑOZ por importe de 484 euros.
2595	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a ESTAMPACIONES CASADO S.L. por importe de 726 euros.
2596	04/12/19	Adjudicación contrato menor alquiler instrumentos a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 371,95 euros.
2597	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de publicidad a UNIPREX S.A.U. por importe de 193,60 euros.
2598	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 482,45 euros.
2599	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicios alquiler a FRANCISCO JAVIER CUESTA LUQUE por importe de 573,56 euros.
2600	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a OLEGRAFIC S.L.L. por importe de 133,10 euros.
2601	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio transporte a FERNANDEZ VILLATORO S.L. por importe de 1628 euros.
2602	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a SOLAR DEL VALLE INGENIERIA E INSTALACIONES por importe de 2211,88 euros.
2603	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio telefonía a TELECASTRO SL por importe de 38,15 euros.
2604	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro alimentos a RECIO CABEZAS SL por importe de 245,50 euros.
2605	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 186,59 euros.
2606	04/12/19	Adjudicación contrato menor realización de taller a SERGIO POZO PALOS

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		por importe de 919,60 euros.
2607	04/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de alquiler a JOSE ANTONIO GARCÍA PALOMERO por importe de 834,90 euros.
2608	04/12/19	Adjudicación contrato menor de actuación musical a AGRUPACIÓN MUNICIPAL MAESTROS VILLATORO Y ALGABA por importe de 1250 euros.
2609	04/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a SAMBA WAMBA por importe de 1000 euros.
2610	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a MARIA ANTONIA VILLATORO GOMEZ por importe de 120 euros.
2611	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a IMPRENTA LA GUTENBERG MIGUEL MORALES por importe de 113,16 euros.
2612	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a IMPRENTA LA GUTENBERG MIGUEL MORALES por importe de 62,92 euros.
2613	04/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a RAUL ALMANZA MORALES por importe de 3499,32 euros.
2614	04/12/19	Adjudicación contrato menor impartición conferencia a SEMILLAS SILVESTRES S.L por importe de 121 euros.
2615	04/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a GRUPO JABAR por importe de 150 euros.
2616	04/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a GRUPO JABAR por importe de 600 euros.
2617	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio transporte a FRANCISCO BRAVO LEÓN por importe de 275 euros.
2618	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a ASU MODAS Y COMPLEMENTOS por importe de 46,60 euros.
2619	04/12/19	Adjudicación contrato menor espectáculo a S.COOP ARTES ESCENICAS Y PLASTICAS DE EXTREMADURA por importe de 1500 euros.
2620	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio repostería a JOSE MANUEL JIMÉNEZ ALGABA por importe de 363 euros.
2621	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro a JUAN ANTONIO MARMOL QUINTERO por importe de 188,70 euros.
2622	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 3,79 euros.
2623	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a RAFAEL MÁRQUEZ LUQUE por importe de 665,50 euros.
2624	04/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a RENTA DE MAQUINARIA S.L.U. por importe de 1403,60 euros.
2625	04/12/19	Adjudicación contrato menor alquiler de equipos a JUAN URBANO CORDOBÉS por importe de 290,40 euros.
2626	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicios de vigilancia a PULMAN SECURITY por importe de 3455,76 euros.
2627	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a TOLDOS Y CARPAS EL ANTEQUERANO por importe de 2178 euros.
2628	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicios electricidad a INSTALACIONES UCUBI S.L. por importe de 4483 euros.
2629	04/12/19	Adjudicación contrato menor servicios electricidad a INSTALACIONES UCUBI S.L. por importe de 905,08 euros.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2630	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José María Criado Pérez. Expediente 8/2019
2631	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Ortiz Villatoro. Expediente 9/2019
2632	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Ortiz Villatoro. Expediente 10/2019
2633	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Ortiz Villatoro. Expediente 11/2019
2634	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Sánchez Pérez. Expediente 12/2019
2635	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Alfonso Erencia Bracero. Expediente 13/2019
2636	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rusurivin S.L. Expediente 14/2019
2637	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Salud Arevalo López. Expediente 15/2019
2638	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Pérez Ortega. Expediente 16/2019
2639	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Inmaculada Roldán Espejo. Expediente 17/2019
2640	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Sierra Roldán Arenas. Expediente 18/2019
2641	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafael Salazar Cano. Expediente 19/2019
2642	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Diseño y Promociones Andaluza S.L. Expediente 20/2019
2643	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Salido Navajas. Expediente 21/2019
2644	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Doncel Gómez. Expediente 22/2019
2645	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Doncel Gómez. Expediente 23/2019
2646	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Josefa Jiménez Rodríguez. Expediente 24/2019
2647	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Serrano Gallardo. Expediente 25/2019
2648	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Farmanono SL. Expediente 26/2019
2649	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Rosario Aguilera Morales. Expediente 27/2019
2650	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Joaquín Caceres Perea. Expediente 28/2019
2651	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafael Salazar Cano. Expediente 29/2019
2652	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafael Salazar Cano. Expediente 30/2019
2653	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Caceres García de Dios. Expediente 31/2019
2654	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Pablo Sánchez

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Toribio. Expediente 32/2019
2655	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Sánchez Toribio. Expediente 33/2019
2656	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Prados Mármol. Expediente 34/2019
2657	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Carmona Bravo. Expediente 35/2019
2658	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Josefa Martínez Arevalo. Expediente 36/2019
2659	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Josefa Martínez Arevalo. Expediente 37/2019
2660	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisca Vera Martín. Expediente 38/2019
2661	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Garriguez Madero. Expediente 39/2019
2662	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Gálvez Elías. Expediente 40/2019
2663	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Gálvez Elías. Expediente 41/2019
2664	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Panadero Arjona. Expediente 42/2019
2665	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Panadero Arjona. Expediente 43/2019
2666	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Panadero Arjona. Expediente 44/2019
2667	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Barrera Zamora. Expediente 45/2019
2668	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Doncel Navajas. Expediente 46/2019
2669	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Miguel Ángel Márquez García. Expediente 47/2019
2670	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Montes López. Expediente 48/2019
2671	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafaela Mármol Medina. Expediente 49/2019
2672	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafaela Mármol Medina. Expediente 50/2019
2673	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Marmol Medina. Expediente 51/2019
2674	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafaela Mármol Medina. Expediente 52/2019
2675	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Francisco Tamajón Medina. Expediente 53/2019
2676	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Francisco Tamajón Medina. Expediente 54/2019
2677	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Rojano Cabezas. Expediente 55/2019
2678	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Josefa Doncel Criado. Expediente 56/2019

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2679	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Josefa Doncel Criado. Expediente 57/2019
2680	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Doncel Criado. Expediente 58/2019
2681	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Doncel Criado. Expediente 59/2019
2682	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Jiménez Ramírez. Expediente 60/2019
2683	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Nicolás Doncel Villegas. Expediente 61/2019
2684	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Nicolás Doncel Villegas. Expediente 62/2019
2685	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Amadora Pérez López. Expediente 63/2019
2686	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Pedro Millán Mendoza. Expediente 64/2019
2687	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Caballero Alguacil. Expediente 65/2019
2688	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Caballero Alguacil. Expediente 66/2019
2689	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Maria del Carmen Martín Muñoz. Expediente 67/2019
2690	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Civico Pérez. Expediente 68/2019
2691	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Alfonso Moreno Jiménez. Expediente 69/2019
2692	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Montilla Nef. Expediente 70/2019
2693	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Maria del Carmen Sánchez Calvo. Expediente 71/19
2694	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Luís Herencia Bello. Expediente 72/2019
2695	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Díaz Jiménez. Expediente 73/2019
2696	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Gracia García Madero. Expediente 74/2019
2697	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Gracia García Madero. Expediente 75/2019
2698	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Jose Luís Alba Aranda. Expediente 76/2019
2699	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Jesús Bravo Salido. Expediente 77/2019
2700	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Jesús Bravo Salido. Expediente 78/2019
2701	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María José Tafur Urbano. Expediente 79/2019
2702	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María José Tafur Urbano. Expediente 80/2019
2703	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Lorenzo Romero

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Blanco. Expediente 81/2019	
2704	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Lorenzo Romero Blanco. Expediente 82/2019	
2705	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Sergio Manuel Martínez Pareja. Expediente 83/2019	
2706	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Concepción Carpio Urbano. Expediente 84/2019	
2707	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Castro Millán. Expediente 85/2019	
2708	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María del Carmen Salido Múñoz. Expediente 86/2019	
2709	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María del Carmen Salido Muñoz. Expediente 87/2019	
2710	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Gloria Priego Navajas. Expediente 88/2019	
2711	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Susana Muñoz Jiménez. Expediente 89/2019	
2712	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Redondo Sánchez. Expediente 90/2019	
2713	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Redondo Tienda. Expediente 91/2019	
2714	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Redondo Tienda. Expediente 92/2019	
2715	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Santiago Gamiz Gamiz. Expediente 93/2019	
2716	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Alcantara Carmona. Expediente 94/2019	
2717	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Jose María López Montes. Expediente 95/2019	
2718	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Diego Millán Solís. Expediente 96/2019	
2719	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Luisa Perea Jiménez. Expediente 97/2019	
2720	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Perea Jiménez. Expediente 98/2019	
2721	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Portillo Alcantara. Expediente 99/2019	
2722	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Josefa Jiménez Sánchez. Expediente 100/2019	
2723	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Campaña Bermudez. Expediente 101/2019	
2724	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel María Jiménez Camargo . Expediente 102/2019	
2725	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Salvador Durán Sevillano. Expediente 103/2019	
2726	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Alcantara Carmona. Expediente 104/2019	
2727	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Manuel Muñoz Ambrosio. Expediente 105/2019	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2728	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Construcciones Rafael Recio S.A. Expediente 106/2019	
2729	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Josefa López Sánchez. Expediente 107/2019	
2730	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafaela Santos Santos. Expediente 108/2019	
2731	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuela Romero Madero. Expediente 109/2019	
2732	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuela Romero Madero. Expediente 110/2019	
2733	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Joaquín Castro Urbano. Expediente 111/2019	
2734	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Joaquín Castro Urbano. Expediente 112/2019	
2735	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Benito Granados Jiménez. Expediente 113/2019	
2736	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafaela Mostazo Bravo. Expediente 114/2019	
2737	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Gutierrez Sánchez. Expediente 115/2019	
2738	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Olicastro S.L. Expediente 116/2019	
2739	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Pedro Manuel Millán Criado. Expediente 117/2019	
2740	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Catalina Torronteras Pérez. Expediente 118/2019	
2741	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Catalina Torronteras Pérez. Expediente 119/2019	
2742	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Construcciones Rafael Recio S.A. Expediente 120/2019	
2743	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Alicia Salido Villatoro Expediente 121/2019	V
2744	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Bello Salido. Expediente 122/2019	
2745	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Josefa Roldán Fernández. Expediente 123/2019	
2746	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Josefa Roldán Fernández. Expediente 124/2019	
2747	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Dolores Carretero Elías. Expediente 125/2019	
2748	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Dolores Carretero Elías. Expediente 126/2019	
2749	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Camacho Criado. Expediente 127/2019	
2750	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Camacho Criado. Expediente 128/2019	
2751	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisca Salido Ramírez. Expediente 129/2019	
2752	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Salido	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Ramírez. Expediente 130/2019	
2753	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Manuel Cívico García. Expediente 131/2019	
2754	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juana López Martínez. Expediente 132/2019	
2755	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Jiménez López. Expediente 133/2019	
2756	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisca Dios Pastor. Expediente 134/2019	
2757	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Sierra Alcántara Ávila. Expediente 135/2019	
2758	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Sierra Alcántara Ávila. Expediente 136/2019	
2759	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rosario Salazar Zorrilla. Expediente 137/2019	
2760	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Miguel Santos Arevalo. Expediente 138/2019	
2761	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Cecilio Sánchez Alarcón. Expediente 139/2019	
2762	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Cecilio Sánchez Alarcón. Expediente 140/2019	ec
2763	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco de la Rosa Romero. Expediente 141/2019	
2764	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Vicenta Ortega Priego. Expediente 142/2019	
2765	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Vicenta Ortega Priego. Expediente 143/2019	
2766	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Josefa Ortega Priego. Expediente 144/2019	
2767	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Ricardo López Laguna. Expediente 145/2019	
2768	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Salud Garrido Mármol. Expediente 146/2019	
2769	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Jiménez Centella. Expediente 147/2019	
2770	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Emilio Jiménez Carmona. Expediente 148/2019	
2771	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Serrano Jiménez. Expediente 149/2019	
2772	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Garrido Quintero. Expediente 150/2019	
2773	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Garrido Quintero. Expediente 151/2019	
2774	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Carmen Camargo Sánchez. Expediente 152/2019	
2775	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Carmen Camargo Sánchez. Expediente 153/2019	
2776	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Carlos Gómez Millán. Expediente 154/2019	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2777	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Carlos Gómez Millán. Expediente 155/2019	
2778	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Tapia Expósito. Expediente 156/2019	
2779	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Mármol López. Expediente 157/2019	
2780	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Idelfonso Carretero Pinillos. Expediente 158/2019	
2781	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Carretero Pinillos. Expediente 159/2019	
2782	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Carretero Pinillos. Expediente 160/2019	
2783	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Alfonso de Jesús Herencia Hidalgo. Expediente 161/2019	
2784	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 162/2019	
2785	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 163/2019	
2786	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 164/2019	
2787	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 165/2019	
2788	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez. Expediente 166/2019	
2789	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez. Expediente 167/2019	
2790	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Román Millán Pérez. Expediente 168/2019	
2791	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Román Millán Pérez. Expediente 169/2019	
2792	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Millán Pérez Expediente 170/2019	
2793	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Millán Pérez. Expediente 171/2019	
2794	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 172/2019	
2795	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 173/2019	
2796	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 174/2019	
2797	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 175/2019	
2798	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez. Expediente 176/2019	
2799	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez. Expediente 177/2019	
2800	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez Expediente 178/2019	
2801	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Expediente 179/2019	
2802	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 180/2019	
2803	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 181/2019	
2804	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 182/2019	
2805	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 183/2019	
2806	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez. Expediente 184/2019	
2807	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Millán Pérez. Expediente 185/2019	
2808	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Millán Pérez. Expediente 186/2019	
2809	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Millán Pérez. Expediente 187/2019	
2810	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Millán Pérez. Expediente 188/2019	
2811	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Román Millán Pérez. Expediente 189/2019	
2812	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Millán Pérez. Expediente 190/2019	
2813	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Dolores Sánchez Moreno. Expediente 191/2019	
2814	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Dolores Sánchez Moreno. Expediente 192/2019	
2815	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Aranda Sillero. Expediente 193/2019	
2816	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Aranda Sillero. Expediente 194/2019	
2817	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Julia Rubio González. Expediente 195/2019	
2818	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Julia Rubio González. Expediente 196/2019	
2819	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan José García Román Expediente 197/2019	oo
2820	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 198/2019	
2821	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 199/2019	
2822	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 200/2019	
2823	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 201/2019	
2824	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 202/2019	
2825	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 203/2019	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2826	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 204/2019	
2827	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 205/2019	
2828	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 206/2019	
2829	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Claudia María Caravaca Ávila. Expediente 207/2019	
2830	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Merino Elías. Expediente 208/2019	
2831	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Dolores Merino Elías. Expediente 209/2019	
2832	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Alfonso Moreno Jiménez. Expediente 210/2019	
2833	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Carmen Navajas Morales. Expediente 211/2019	
2834	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Carmen Navajas Morales. Expediente 212/2019	
2835	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rosa Alcántara Carretero. Expediente 213/2019	
2836	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Antonio Aguilera Jiménez. Expediente 214/2019	
2837	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Márquez Carpio. Expediente 215/2019	
2838	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Márquez Carpio. Expediente 216/2019	
2839	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafael Gutiérrez Torronteras. Expediente 217/2019	
2840	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafael Gutiérrez Torronteras. Expediente 218/2019	
2841	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Carretero Villatoro. Expediente 219/2019	
2842	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Carretero Villatoro. Expediente 220/2019	
2843	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Carretero Villatoro. Expediente 221/2019	
2844	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Carretero Villatoro. Expediente 222/2019	
2845	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Carretero Villatoro. Expediente 223/2019	
2846	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Manuel Carretero Villatoro. Expediente 224/2019	
2847	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Puebla y Jurado López S.L. Expediente 225/2019	
2848	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel María Bracero Clavero. Expediente 226/2019	
2849	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisca Barea García. Expediente 227/2019	
2850	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Barea García.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Expediente 228/2019	
2851	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Martínez Serrano. Expediente 229/2019	
2852	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Martínez Serrano. Expediente 230/2019	
2853	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Ana Martínez Serrano. Expediente 231/2019	
2854	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Rafael Cañete Ortiz. Expediente 232/2019	
2855	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Construcciones Rafael Recio S.L. Expediente 233/2019	
2856	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Portillo Bravo. Expediente 234/2019	
2857	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Barrera Solano S.L. Expediente 235/2019	
2858	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Jaime Garrido. Expediente 236/2019	
2859	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isabel Morales Bravo. Expediente 237/2019	
2860	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisca Garrido Herencia. Expediente 238/2019	
2861	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Antonio Aguilera Arias. Expediente 239/2019	
2862	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisca Abad Medina. Expediente 240/2019	
2863	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Jiménez Fuentes. Expediente 241/2019	
2864	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Jiménez Fuentes. Expediente 242/2019	
2865	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Jiménez Fuentes. Expediente 243/2019	
2866	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Jiménez Fuentes. Expediente 244/2019	
2867	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Miguel Navajas Aparicio. Expediente 245/2019	
2868	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Ruiz Montilla. Expediente 246/2019	
2869	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Garrido Pérez. Expediente 247/2019	
2870	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Manuel Sillero López. Expediente 248/2019	
2871	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Joaquín Toribio Algaba. Expediente 249/2019	
2872	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Antonio García Quintero. Expediente 250/2019	qwq
2873	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Ángeles Abad Medina. Expediente 251/2019	
2874	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Paz Aranda Iñiguez. Expediente 252/2019	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2875	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. María Dolores Sánchez Moreno. Expediente 253/2019	
2876	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Moreno Millán. Expediente 254/2019	
2877	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonia Moreno Millán. Expediente 255/2019	
2878	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Jiménez Rosa. Expediente 256/2019	
2879	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. José Jiménez Rosa. Expediente 257/2019	
2880	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Isidoro Fernández Sidoncha. Expediente 258/2019	
2881	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Juan Villatoro Clavero. Expediente 259/2019	
2882	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Luís Millán Gómez. Expediente 260/2019	
2883	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Luís Millán Gómez Expediente 261/2019	
2884	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Antonio Tapia Expósito. Expediente 262/2019	
2885	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Agustín Cabrera Cubero. Expediente 263/2019	
2886	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Francisco Sánchez Priego Expediente 264/2019	
2887	04/12/19	Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana. Nuestra Parroquía Señora de la Asunción. Expediente 265/2019	
2888	05/12/19	Alta en Padrón Municipal de Habitantes Francisco Pérez Carpio, Carla Sillero Montilla y Andrea Navajas Mármol.	
2889	05/12/19	Baja por defunción Padrón Municipal de Habitantes Luís Aguilera Atienza, Francisco Cobo Ruiz, Nicolás Dóncel Herencia y otros	
2890	05/12/19	Cambio de domicilio de María Dolores Escobar Martín.	
2891	05/12/19	Cambio de domicilio de Abdelkader Kahouaji Kahouaji, Badia Chaouch Fartas, Mustapha Kahouaji Chaouch… y otros.	F
2892	05/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 en Aplicación Presupuestaria 231/226.11 Concepto Violencia de Género por importe de 17.463,65 euros y Financiación anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria en Aplicación Presupuestaria 420.01 en Concepto de la Presidencia.- Subvención Pacto de Estado contra la Violencia de Género.	
2893	05/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 en Aplicación Presupuestaria 920/233.01 en Concepto de Dietas Miembros Mesas Electorales Elecciones Generales día 10.11.2019 por importe de 2.145 euros y Financiación anteriores créditos con ingresos naturaleza no tributaria en Aplicación Presupuestaria 420.90 en Concepto de Subdelegación del Gobierno.- Dietas Miembros Mesas Electorales.	
2894	09/12/19	Aprobación propuesta de suplidos y aprobación del gasto en concepto comida voluntarios media maratón y abono de los mismos a MANUEL GRANADOS JIMÉNEZ por importe de 1.316,92 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2895	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de alimentación a CASTILLOS DE CARAMELO E.S.P.J. por importe de 198 euros.	
2896	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JUAN URBANO CORDOBÉS por importe de 116,16 euros.	
2897	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicios informáticos a EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA por importe de 1429,17 euros.	
2898	09/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a ISAAC NIETO BORRUECO por importe de 10.890 euros.	
2899	09/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a CORAL ALFONSO X EL SABIO por importe de 450 euros.	
2900	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a JOAQUÍN JIMÉNEZ SALIDO por importe de 148,41 euros.	
2901	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de guía a ANA MILLÁN ALCÁNTARA por importe de 91,32 euros.	
2902	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro alimentación a S.C.A.C GUADAJOZ por importe de 112,50 euros.	
2903	09/12/19	Adjudicación contrato menor alquiler hinchables a SERGIO POZO PALOS por importe de 1.089 euros.	
2904	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a MUEBLES DE OLIVO SIOLCA por importe de 496,10 euros.	
2905	09/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a ANTONIO J. GUTIERREZ CUADRADO por importe de 770 euros.	
2906	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a PHS SERKONTEN por importe de 306,96 euros.	
2907	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicio publicidad a DIARIO CORDOBA S.A. por importe de 1.210 euros.	
2908	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicio transporte a FERNANDEZ VILLATORO S.L. por importe de 110 euros.	
2909	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro productos a CÁRNICAS CAZANI S.L. por importe de 94,49 euros.	
2910	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a CARNICAS CAZANI S.L. por importe de 248,62 euros.	
2911	09/12/19	Adjudicación contrato meno suministro de material a JUAN PINILLOS CRIADO por importe de 57,64 euros.	
2912	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicio derechos de autor a SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES por importe de 75,64 euros.	
2913	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicios informáticos a ESPEPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. por importe de 697,82 euros.	
2914	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a FRANCISCO CASTRO CASADO por importe de 482,41 euros.	
2915	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de alimentación a ALBACOR INDUSTRIA DEL MAR S.L. por importe de 33 euros.	
2916	09/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ANA MIRANDA BELLO. por importe de 177,81 euros.	
2917	09/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a ESPECTACULOS ARMANDO S.L por importe de 13.310 euros.	
2918	09/12/19	Aprobación propuesta suplidos y gasto en concepto desplazamiento monitor equipo deportivo y abono de los mismos a FRANCISCO JOSE CONDE	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		MENDOZA por importe de 54,15 euros.	
2919	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicios afinación a JOSE MANUEL REYES PEREZ. por importe de 205,70 euros.	
2920	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de electricidad a GSOU ADRIASA S.L. por importe de 3.291,20 euros.	
2921	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicios de recaudación de derechos de autor a SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES por importe de 2.210,09 euros.	
2922	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicios de recaudación de derechos de autor a a SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES por importe de 323,98 euros.	
2923	09/12/19	Adjudicación contrato menor servicios de recaudación de derechos de autor a SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES por importe de 617,08 euros.	
2924	09/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a ANTONIO J. GUTIERREZ CUADRADO por importe de 770 euros.	
2925	09/12/19	Abono al Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba por importe de 13.765,88 en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Castro del Río y el Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Córdoba.	
2926	10/12/19	Aprobación del Registro de Actividades de Tratamiento de Castro del Río y publicación por los medios electrónicos del Ayuntamiento de Castro del Río del mismo	
2927	10/12/19	Aceptación de la dimisión de Don Jesús Alba Aguilera y fijación pérdida de los derechos económicos que en virtud de su calidad de jefe de policía ostentaba.	
2928	10/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a HNOS GÓMEZ C.B. por importe de 149,92 euros.	
2929	10/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de informe de valoración a AXO VALORACIÓN por importe de 2.195,93 euros.	
2930	10/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a ASOCIACIÓN DE ANIMALES DEJAN HUELLA por importe de 200 euros.	
2931	10/12/19	Reintegro a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, la cantidad de 11.858,68 euros correspondientes a fondos sobrantes de la subvención concedida por importe de 183.709, 24 euros del proyecto de adecuación y rehabilitación de espacios del teatro municipal, dentro del programa PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES MUNICIPALES FINANCIARIAMENTE SOSTENIBLES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2017-2018.	
2932	11/12/19	Abono subvención concedida nominativamente en el Presupuesto Municipal del ejercicio de 2019 a CCEE María Montessori por importe de 15000 euros.	
2933	11/12/19	Abono a la Asociación Cordobesa de Amistad con los niños Saharauis la cantidad de 2000 euros ingresados por la Excma. Diputación de Córdoba.	
2934	12/12/19	Aprobación expediente de Transferencias de créditos número 6/2019 por importe de 112.042,36 euros dentro del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio 2019.	
2935	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a PEDRO BAREA ROJANO por importe de 246,84 euros.	
2936	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CONCEPCIÓN	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		JURADO LÓPEZ por importe de 1.118,80 euros.	
2937	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CONCEPCIÓN JURADO LÓPEZ por importe de 84,92 euros.	
2938	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a API MOVILIDAD S.A. por importe de 6.838,92 euros.	
2939	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a DAVID PICAZO ARJONA por importe de 792,55 euros.	
2940	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicios veterinarios a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA por importe de 227 euros.	
2941	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a FRANCISCO GOMEZ CRIADO por importe de 45 euros.	
2942	12/12/19	Adjudicación contrato menor alquiler de equipo de sonido a JUAN URBANO CORDOBÉS por importe de 435,60 euros.	
2943	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicios informáticos a AFOSOFT MULTIMEDIA por importe de 262,57euros.	
2944	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de publicidad a UNIPREX S.A.U. por importe de 181,50 euros.	
2945	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de reprografía a SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L. por importe de 771,65 euros.	
2946	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio maquinaria a AGROCAMPO por importe de 122,51 euros.	
2947	12/12/19	Adjudicación contrato menor taller de cuentos a ESTELA MORENO BERMUDEZ por importe de 562,20 euros.	
2948	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a FOTO VIDEO KITOLI SL por importe de 300,13 euros.	
2949	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 863,94 euros.	
2950	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 1.159,18 euros.	
2951	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de impresión a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 249,26 euros.	
2952	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de impresión a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 335,17 euros.	
2953	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de desatascos a MANUEL VALENZUELA DUARTE por importe de 181,50 euros.	
2954	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de desatascos a MANUEL VALENZUELA DUARTE por importe de 1.494,96 euros.	
2955	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicios informáticos a AFOSOFT MULTIMEDIA por importe de 1.981 euros.	
2956	12/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de ascensor a ORONA S.COOP por importe de 2.896,78 euros.	
2957	12/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a UNITDREAMS MUSIC S.L por importe de 1500 euros.	
2958	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de impresión a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 551,76 euros.	
2959	12/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de impresión a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 844,58 euros.	
2960	12/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 3322/131.06 en concepto de Digitalización	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Archivo Municipal por importe de 2,464 euros y Financiación de los anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria en Aplicación Presupuestaria 461.00 en Concepto de Subvención Diputación para Digitalización Archivo Municipal. Expediente de Generación 51/2019	
2961	12/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto del ejercicio 2019 en Aplicación Presupuestaria 231/480.04 en Concepto de Pobreza Energética por importe de 7,673 euros y Financiación de los anteriores Créditos con ingresos de naturaleza no tributaria en Aplicación Presupuestaria 461 en Concepto de Subvención IPBS Programa Intervención Familiar en Situación de Pobreza Energética. Expediente de Generación 52/2019	
2962	12/12/19	Expediente de Generación 53/2019. Expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 231/226.99 en Concepto Programas de Servicios Sociales por importe de 2.230 euros y Financiación de los anteriores Créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 461.00 en Concepto de Subvención IPBS Programa Intervención Actividades Grupales con Infancia y Familia.	
2963	12/12/19	Expediente de Generación 54/2019. Expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 231/226.99 en Concepto de Programas de Servicios Sociales por importe de 2.980,50 euros y Financiación de los anteriores Créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 461.00 en Concepto Subvención Diputación Programa Preventivo Escolar Salud Bucondental Niños Saharauis.	
2964	13/12/19	Aprobación definitiva relación de aspirantes admitidos y excluidos procedimiento selectivo para provisión en interinidad del puesto de Tesorería del Ayuntamiento y Nombramiento Miembros del Tribunal Calificador	
2965	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ADELINA CASTILLO MEDINA por importe de 66,95 euros.	
2966	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ADELINA CASTILLO MEDINA por importe de 99,05 euros.	
2967	16/12/19	Nombramiento miembros de la mesa de contratación expediente 888/19, para la contratación de la obra de reposición césped artificial del campo de fútbol sito en calle Atenea.	
2968	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ADELINA CASTILLO MEDINA por importe de 42 euros.	
2969	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ADELINA CASTILLO MEDINA por importe de 54,25 euros.	
2970	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ADELINA CASTILLO MEDINA por importe de 6,50 euros.	
2971	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a E.S. RIOSOL por importe de 108 euros.	
2972	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a E.S. RIOSOL por importe de 108,06 euros.	
2973	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a E.S.RIOSOL por importe de 210,76 euros.	
2974	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CEPILLOS GUILLEN por importe de 580,23 euros.	
2975	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a HORMIGONES CASTRO DEL RÍO por importe de 302,05 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

2976	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CARLOS MORENO NAVAJAS por importe de 523,93 euros.	
2977	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 7,79 euros.	
2978	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 759,92 euros.	
2979	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 162,70 euros.	
2980	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 70,92 euros.	
2981	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a JUAN ANTONIO TAPIA PÉREZ por importe de 1.422,96 euros.	
2982	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO por importe de 682,10 euros.	
2983	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO por importe de 1.034,31 euros.	
2984	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio electricidad a CASTRO ELÉCTRICA S.L. por importe de 986,25 euros.	
2985	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio electricidad a CASTRO ELÉCTRICA S.L. por importe de 948,75 euros.	
2986	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a FERNANDEZ VILLATORO por importe de 946 euros.	
2987	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio transporte a FERNANDEZ VILLATORO por importe de 275 euros.	
2988	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a TUBERÍAS Y VALVULAS DEL SUR S.L. por importe de 520,03 euros.	
2989	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ELECTRODOMÉSTICOS MIGOBA S.L. por importe de 39 euros.	
2990	16/12/19	Baja o Exclusión en el Padrón Municipal de Habitantes de Juan Aguilar Ruiz, Rafael Díaz Aparicio, Esperanza Guisado del Moral y otros….	
2991	16/12/19	Cambio de domicilio de María Dolores Castro Dios.	
2992	16/12/19	Cambio de domicilio de Antonio Reinoso Luque.	
2993	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicios postales a SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. por importe de 1.108,10 euros.	
2994	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicios postales a SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A. por importe de 339,36 euros.	
2995	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicios reparación a METALURGIA ANDALUZA DE ALQUILERES SLU por importe de 662,61 euros.	
2996	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio asesoría a PABLO DÍAZ JIMÉNEZ por importe de 118 euros.	
2997	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a FRANCISCO CASTRO CASADO por importe de 88,09 euros.	
2998	16/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de análisis y gestión a CEGAM CAMPIÑA SUR S.L por importe de 2976,60 euros.	
2999	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a RAFAEL MILLAN LOPEZ por importe de 112,03 euros.	
3000	16/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ADELINA CASTILLO MEDINA por importe de 12,95 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3001	18/12/19	Abono a los miembros del Tribunal de la plaza de Tesorería de los gastos de desplazamiento y asistencia	
3002	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de catering a CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L.L .por importe de 2.994,99 euros.	
3003	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio catering a MARIA DEL MAR BARRIOS SANCHEZ por importe de 1.087,68 euros.	
3004	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio catering a MARIA DEL MAR BARRIOS SANCHEZ por importe de 161,96 euros.	
3005	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a OLEOGRAFIC S.L. por importe de 3999,99 euros.	
3006	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA por importe de 329,21 euros.	
3007	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ISIDORO GRIMAS SANCHEZ por importe de 877,54 euros.	
3008	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ISIDORO GRIMAS SANCHEZ por importe de 314,60 euros.	
3009	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ISIDORO GRIMAS SANCHEZ por importe de 380,86 euros.	
3010	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a SANDRA CAÑASVERAS NAVARRO por importe de 2048,08 euros.	
3011	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio animación a ARREMPUJA PRODUCCIONES S.C.A. por importe de 3500 euros.	
3012	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a XEROX RENTING S.A.U. por importe de 70,18 euros.	
3013	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a XEROX RENTING S.A.U. por importe de 157,30 euros.	
3014	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MANUELA MARQUEZ HIDALGO por importe de 37,23 euros.	
3015	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a JUAN URBANO CORDOBES por importe de 1.149,50 euros.	
3016	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a JUAN URBANO CORDOBES por importe de 242 euros.	
3017	18/12/19	Adjudicación contrato menor servicio transporte a FERNANDEZ VILLATORO por importe de 275 euros.	
3018	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 1111,47 euros.	
3019	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MECANOEX por importe de 1029,48 euros.	
3020	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 243,70 euros.	
3021	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 497,29 euros.	
3022	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VILLAREJO PINTURAS Y MADERAS S.L. por importe de 342,72 euros.	
3023	18/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U. por importe de 764,48 euros.	
3024	18/12/19	Aprobación inclusión Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética Salud Martínez Santiago Exp 992/19.	
3025	19/12/19	Aprobación inclusión Programa de Intervención Familiar en Situaciones de	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		Pobreza Energética Mohamed Chaouch. Exp 934/19.	
3026	19/12/19	Aprobación inclusión Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética Carmen Alba Aguilera. Exp 933/19.	
3027	19/12/19	Aprobación inclusión Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética Elena Teodora Anghel. Exp 938/19.	
3028	19/12/19	Cambio de domicilio de Miriam Alguacil Sánchez.	
3029	19/12/19	Cambio de domicilio de Francisco Coca Díaz.	
3030	19/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Mihaela Lavinia Bamboi y Cezar Ion Bamboi.	
3031	19/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de María Carmen Fernández Tinoco.	
3032	20/12/19	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Rafael Recio Doncel.	
3033	20/12/19	Cambio de domicilio de José Manuel Ruiz Ramirez; María Carmen Villatoro López; Alvaro Ruiz Villatoro y Pablo Ruiz Villatoro.	
3034	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a JUAN URBANO CORDOBÉS por importe de 363 euros.	
3035	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a JUAN URBANO CORDOBÉS por importe de 423,50 euros.	
3036	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alquiler a JUAN URBANO CORDOBÉS por importe de 423,50 euros.	
3037	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio conferencia a CALULDIA QUADE FRAU por importe de 420 euros.	
3038	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio alojamiento a HACIENDA SECADERO VIEJO C.B. por importe de 850 euros.	
3039	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio gestión y organización a ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA ENVILO por importe de 600 euros.	
3040	20/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a FUNDATEL por importe de 85,69 euros.	
3041	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio dirección de obras a PEDRO MORENO BRAVO por importe de 2.035,06 euros.	
3042	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a MIGUEL MORALES por importe de 58,11 euros.	
3043	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a MIGUEL MORALES por importe de 85,64 euros.	
3044	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a MIGUEL MORALES por importe de 14,52 euros.	
3045	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a MIGUEL MORALES por importe de 21,30 euros.	
3046	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio impresión a MIGUEL MORALES por importe de 250 euros.	
3047	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio conferencia en jornadas a ROSA TELLEZ BAGRE por importe de 420 euros.	
3048	20/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 134,83 euros.	
3049	20/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 77,44 euros.	
3050	20/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		importe de 92,65 euros.	
3051	20/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a PEDRO COPADO CASTILLO por importe de 2.662 euros.	
3052	20/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a AGRUPACIÓN MUSICAL MAESTROS VILLATORO Y ALGABA por importe de 450 euros.	
3053	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio conferencia a LAURA JIMENEZ ZORRILLA por importe de 400 euros.	
3054	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio obras a EXNITRANSA S.L. por importe de 3.537,91 euros.	
3055	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio conferencia a ANTONIO PEREZ por importe de 529,41 euros.	
3056	20/12/19	Adjudicación contrato menor servicio conferencia a EDUARDO DACOSTA BALBIN por importe de 400 euros.	
3057	20/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a OLEGRAFIC S.L.L. por importe de 350 euros.	
3058	20/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a OLEGRAFIC S.L.L. por importe de 650 euros.	
3059	20/12/19	Aprobación inclusión Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética Ana Isabel Cañasveras López. Exp 997/19.	
3060	20/12/19	Aprobación inclusión Programa de Intervención Familiar en Situaciones de Pobreza Energética Dolores Fernández Jiménez. Exp 981/19.	
3061	21/12/19	Aprobación expediente de Transferencias de créditos núm. 7/2019 por importe de 117.419,19 euros.	
3062	21/12/19	Aprobación expediente de Transferencias de créditos núm. 8/2019 por importe de 6.300 euros.	
3063	23/12/19	Adjudicación contrato menor actuación teatral a TAECO S.C.A. por importe de 850 euros.	
3064	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a CONSTRUCCIOENS ARANDA VERA Y ERENCIA S.L.L. por importe de 1.490,13 euros.	
3065	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a CONSTRUCCIONES ARANDA VERA Y ERENCIA S.L.L. por importe de 3.031,05 euros.	
3066	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a CONSTRUCCIONES ARANDA VERA Y ERENCIA S.L.L. por importe de 897,09 euros.	
3067	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 305,89 euros.	
3068	23/12/19	Adjudicación contrato menor actuación teatral a GESTION DE ACTUANTES S.L por importe de 2.178 euros.	
3069	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 2.831,225 euros.	
3070	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 366,04 euros.	
3071	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 383,10 euros.	
3072	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 199,86 euros.	
3073	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 787,41 euros.	
3074	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 589,77 euros.	
3075	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 1.166,14 euros.	
3076	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 1.293,38 euros.	
3077	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 1.500,41 euros.	
3078	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 2.022,31 euros.	
3079	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U. por importe de 677,02 euros.	
3080	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 435,32 euros.	
3081	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 237,16 euros.	
3082	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 667,65 euros.	
3083	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 2.916,10 euros.	
3084	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 2.848,34 euros.	
3085	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 411,40 euros.	
3086	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 1.770,47 euros.	
3087	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 217,80 euros.	
3088	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 108,90 euros.	
3089	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 2.395,80 euros.	
3090	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 674,94 euros.	
3091	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 764,18 euros.	
3092	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 246,68 euros.	
3093	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 141,33 euros.	
3094	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VALERIANO PRADOS HIDALGO por importe de 162,50 euros.	
3095	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 160,85 euros.	
3096	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUIN SALIDO ELÍAS por importe de 55,72 euros.	
3097	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUIN SALIDO ELÍAS por importe de 32,31 euros.	
3098	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 9,34 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3099	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 38,62 euros.	
3100	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JOAQUÍN SALIDO ELÍAS por importe de 4,10 euros.	
3101	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VILLAREJO PINTURAS Y MADERAS S.L. por importe de 142,75 euros.	
3102	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a HIJOS DE R. SANCHEZ CARRETERO S.L.L. por importe de 8.096,11 euros.	
3103	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de reparación a MANUEL MILLÁN HIDALGO por importe de 60,50 euros.	
3104	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MANUEL BARRERA SÁNCHEZ por importe de 535,06 euros.	
3105	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MANUEL BARRERA SÁNCHEZ por importe de 500,30 euros.	
3106	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a VIVEROS GARCÍA por importe de 40 euros.	
3107	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a FERRETERÍA DE LOS RÍOS C.B. por importe de 221,66 euros.	
3108	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a FERRETERÍA DE LOS RÍOS C.B. por importe de 89,17 euros.	
3109	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a FERRETERÍA DE LOS RÍOS C.B. por importe de 35,50 euros.	
3110	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a HORMIGONES CASTRO DEL RÍO por importe de 871,20 euros.	
3111	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a PROQUILAM S.L. por importe de 130,33 euros.	
3112	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a PROQUILAM S.L. por importe de 130,33 euros.	
3113	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a PROQUILAM S.L. por importe de 130,33 euros.	
3114	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a EXNITRANSA S.L. por importe de 733,29 euros.	
3115	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de reparación a CARLOS MORENO NAVAJAS por importe de 774,40 euros.	
3116	23/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CARLOS MORENO NAVAJAS por importe de 199,65 euros.	
3117	23/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a CLIMAS CORDOBA S.A. por importe de 424,27 euros.	
3118	26/12/19	Adjudicación contrato administrativo de obras reposición artificial del césped del campo de fútbol sito en la calle Atenea, a la empresa CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.L. por importe de 159.950 euros (IVA incluído).	
3119	26/12/19	Cambio de domicilio Lucas Bravo Villegas; María Jesús Villatoro Lucena; María Jesús Bravo Villatoro y María del Carmen Bravo Villatoro.	
3120	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ELECTRODOMÉSTICOS MIGOBA por importe de 965 euros.	
3121	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ELECTRODOMESTICOS MIGOBA por importe de 132 euros.	E
3122	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CARMONA	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		ALIMENTACIÓN por importe de 84,68 euros.	
3123	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a CARMONA ALIMENTACIÓN por importe de 111,13 euros.	
3124	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio control de plagas a TECNICAS EN PLAGAS por importe de 804,65 euros.	
3125	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio control de plagas a TECNICAS EN PLAGAS por importe de 187,55 euros.	
3126	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ANTELEC S.L. por importe de 143,30 euros.	
3127	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a CEPSA COMERCIAL PETROLEO S.A.U. por importe de 1.659,96 euros.	
3128	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a GASOLEOS LA CAÑADA S.L. por importe de 1.448 euros.	
3129	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a GASOLEOS LA CAÑADA S.L. por importe de 1.368,39 euros.	
3130	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a GASOLEOS LA CAÑADA S.L. por importe de 1.824,48 euros.	
3131	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a E.S. CELEDONIO MONTILLA Y MERINO S.L. por importe de 969,52 euros.	
3132	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a E.S. RIOSOL por importe de 157,27 euros.	
3133	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de combustible a E.S. RIOSOL por importe de 88,10 euros.	
3134	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de análisis a CEGAM CAMPIÑA SUR S.L. por importe de 304,92 euros.	
3135	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a ORONA S.COOP por importe de 298,24 euros.	
3136	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio mantenimiento a ORONA S.COOP. por importe de 274,71 euros.	
3137	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ALMACENES YÉBENES S.A. por importe de 11,15 euros.	
3138	26/12/19	Adjudicación contrato menor seguro vehículo a PLUS ULTRA SEGUROS por importe de 209,28 euros.	
3139	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a EFILUMEN ILUMINACIÓN LED S.L. por importe de 20.521,60 euros.	
3140	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio transporte a 2015 TRANSPORTE URGENTE S.L. por importe de 7,39 euros.	
3141	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ESTAMPACIONES CASADO S.L. por importe de 164,32 euros.	
3142	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio catering a CONCHI Y RAFA S.L. por importe de 272,60 euros.	
3143	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro electricidad a ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L.U. por importe de 206,89 euros.	
3144	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro electricidad a ENERGIA XXI COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA S.L.U. por importe de 22,17 euros.	
3145	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a LA FRUTERÍA LA BOUTIQUE DE LA FRUTA S.L. por importe de 162,21 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3146	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMÁTICA por importe de 5,98 euros.	
3147	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 144,23 euros.	
3148	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 46,46 euros.	
3149	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 144,23 euros.	
3150	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 159,72 euros.	
3151	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 16,26 euros.	
3152	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 197,71 euros.	
3153	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 98,44 euros.	
3154	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a DIURMA S.L. por importe de 205,46 euros.	
3155	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a PRINTING DIMENSION 2001 S.L. por importe de 378,55 euros.	
3156	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a JUAN RUÍZ CENTELLA por importe de 188,01 euros.	
3157	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a JUAN RUIZ CENTELLA por importe de 76,44 euros.	
3158	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JUAN MANUEL ALBA HERENCIA por importe de 540 euros.	
3159	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro material a JUAN MANUEL ALBA HERENCIA por importe de 680 euros.	26/12/19
3160	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a FRANCISCO BRAVO LEÓN por importe de 660 euros.	26/12/19
3161	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a FRANCISCO BRAVO LEÓN por importe de 297 euros.	
3162	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de demolición a JUAN ANGEL MUÑOZ LÓPEZ por importe de 12.765,08 euros.	
3163	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de demolición a JUAN ANGEL MUÑOZ LOPEZ por importe de 4.900,50 euros.	
3164	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a FRANCISCA MILLÁN SÁNCHEZ por importe de 308 euros.	
3165	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de reparación a JUAN MIGUEL APARICIO LÓPEZ por importe de 580,80 euros.	
3166	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MANUEL VALENZUELA DUARTE por importe de 980,10 euros.	
3167	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de impresión a SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L. por importe de 119,20 euros.	
3168	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de análisis a QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U. por importe de 74,42 euros.	
3169	26/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a GESTION DE LA FORMACIÓN Y LA SALUD S.L. por importe de 95,66 euros.	
3170	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de transporte a FRANCISCO BRAVO	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		LEÓN por importe de 298,24 euros.	
3171	26/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de mantenimiento a ORONA S.COOP. por importe de 972,98 euros.	
3172	26/12/19	Aprobación expediente Transferencias de créditos núm. 9/2019 por importe de 35.231,19 euros dentro del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019.	
3173	27/12/19	Aprobación de Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del Patronato Municipal de Deportes del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 341/131.02 y Aplicación Presupuestaria 341/160.0. Denominación Personal contratado y Seguridad Social por importe de 1.788 euros y Financiación de los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 450.30 Concepto Subvención Consejería de Educación IES ATEGUA, para programa Escuelas Deportivas Curso Escolar 2019/2020.	
3174	27/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 241/131.00 Concepto Empleo Social por importe de 8.100 euros y Financiación de los anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 461.00 Concepto Subvención IPBS para Empleo Social.	
3175	27/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 924/226.99 Concepto Participación Ciudadana por importe de 5.520 euros y Financiación de los anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 461.00 Concepto Subvención Diputación Programas de Juventud 2019.	
3176	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de maquinaria a MANUEL MEDINA ROSA por importe de 1.139,83 euros.	
3177	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de maquinaria a MANUEL MEDINA ROSA por importe de 2.601,50 euros.	
3178	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de maquinaria a ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ por importe de 2.513,77 euros.	
3179	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio maquinaria a ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ por importe de 1.706,10 euros.	
3180	27/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a S.C.A.C. GUADAJOZ por importe de 17 euros.	
3181	27/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a S.C.A.C GUADAJOZ por importe de 9,35 euros.	
3182	27/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a S.C.A.C. GUADAJOZ por importe de 7,50 euros.	
3183	27/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a MARIA LUISA SERRANO por importe de 827,24 euros.	
3184	27/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a COMERC. AGRICOLA MALAGON S.L.U. por importe de 998,98 euros.	
3185	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de fontanería a FONTANERIA ANTONIO CARPIO por importe de 494,04 euros.	
3186	27/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de productos a MARIA LUISA SERRANO LAMIABLE por importe de 151,04 euros.	
3187	27/12/19	Aprobación propuesta suplidos en concepto gastos campo de voluntariado y aprobación del gasto en concepto desplazamiento a jornadas de formación sobre conservación del cernícalo primilla y abono de los suplidos a PEDRO MORENO ARANDA por importe de 28,20 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3188	27/12/19	Adjudicación contrato menor de showcooking a CULINARY CONCEPTS GROUP S.L. por importe de 242 euros.	
3189	27/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de plantas a FUTURO SINGULAR por importe de 200 euros.	
3190	27/12/19	Adjudicación contrato menor de suministro de plantas a FUTURO SINGULAR por importe de 275 euros.	
3191	27/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 14 euros.	
3192	27/12/19	Adjudicación contrato menor de servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 46,61 euros.	
3193	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 40,28 euros.	
3194	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 56,89 euros.	
3195	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33 euros.	
3196	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 9,25 euros.	
3197	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 124,54 euros.	
3198	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33 euros.	
3199	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 8,33 euros.	
3200	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 41,79 euros.	
3201	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 60,79 euros.	
3202	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 45,50 euros.	
3203	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 15,50 euros.	
3204	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 22,63 euros.	
3205	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 28,88 euros.	
3206	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98 euros.	
3207	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98 euros.	
3208	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 34,98 euros.	
3209	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 80 euros.	
3210	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 43,38 euros.	
3211	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 38,15 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3212	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L por importe de 38,15 euros.	
3213	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 21,50 euros.	
3214	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 46,30 euros.	
3215	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 71,44 euros.	
3216	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de telecomunicaciones a TELECASTRO S.L. por importe de 33,90 euros.	
3217	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de taller a EVA HARO LAGUNA por importe de 540 euros.	
3218	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a GALVEZ Y QUINTERO S.L. por importe de 183,44 euros.	
3219	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio reparación a GALVEZ Y QUINTERO S.L. por importe de 90,75 euros.	
3220	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de desatasco a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HNOS ARJONA PAVÓN S.L. por importe de 145,20 euros.	
3221	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de desatasco a CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HNOS ARJONA PAVÓN S.L. por importe de 145,20 euros.	
3222	27/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de plantas a VICENTA MILLÁN GAMERO por importe de 445,50 euros.	
3223	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de producción a VISUAL & FILMS STUDIOS S.L. por importe de 605 euros.	
3224	27/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a MANAGER PRODUCCIONES S.L.U. por importe de 840,95 euros.	
3225	27/12/19	Adjudicación contrato menor actuación musical a MANAGER PRODUCCIONES S.L.U. por importe de 3.500 euros.	
3226	27/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de viajes a MANUEL MILLAN MILLAN por importe de 541 euros.	
3227	30/12/19	Prórroga del Presupuesto General para el año 2020.	
3228	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ANA CENTELLA LUQUE por importe de 257,19 euros.	
3229	30/12/19	Aprobación propuesta suplidos y gasto en concepto de altavoces para atracción de aves y abono suplidos a PEDRO MORENO ARANDA por un importe de 201,80 euros.	
3230	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de productos a ANTONIA MUÑOZ LUCENA por importe de 42,22 euros.	
3231	30/12/19	Adjudicación contrato menor servicio de albañilería a RV AISLAMIENTOS Y DECORACIÓN C.B. por importe de 1.282,60 euros.	
3232	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a SECTOR 112 MATERIAL POLICIAL S.L. por importe de 4.068,63 euros.	
3233	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR S.L. por importe de 1.232,91 euros.	dj
3234	30/12/19	Adjudicación contrato menor seguro para curso a ACUERDO MEDIADORES DE SEGUROS S.L. por importe de 198,61 euros.	
3235	30/12/19	Adjudicación contrato menor realización taller a ASOCIACIÓN MUJERES PSICOLOGÍA FEMINISTA por importe de 540 euros.	
3236	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a MATERIALES DE	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

		CONSTRUCCIÓN MONTE LA VIEJA S.L. por importe de 3.418,47 euros.	
3237	30/12/19	Adjudicación contrato menor realización de cata a CARMEN PEREZ PINEDA por importe de 453,75 euros.	
3238	30/12/19	Adjudicación contrato menor gastos de representación a HERMANOS ERENCIA ARIAS C.B por importe de 84,40 euros.	
3239	30/12/19	Adjudicación contrato menor gastos de representación a HERMANOS ERENCIA ARIAS C.B. por importe de 284,10 euros.	
3240	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a JUAN MANUEL ALBA HERENCIA por importe de 897,99 euros.	
3241	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ANTONIO SANCHEZ ARANDA por importe de 2.133 euros.	
3242	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a ANPETO S.L. por importe de 8.504,58 euros.	
3243	30/12/19	Adjudicación contrato menor suministro de material a RAFAEL GOMEZ ALBA por importe de 6.969,60 euros.	
3244	31/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 924/226.99 Concepto Participación Ciudadana importe 2.100 euros y financiación anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 450.80 Concepto Subvención Instituto Andaluz de la Juventud 2019CO1759. Expediente 57/2019.	
3245	31/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 334/226.99 Concepto Gastos de Cultura importe 2.019,16 euros y financiación anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 450.80 Concepto Subvención Consejería de Educación y Deportes. Expediente 58/2019.	
3246	31/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 924/226.99 Concepto Participación Ciudadana importe 5.667 euros y financiación anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 450.80 Concepto Instituto Andaluz de la Juventud .-Subvención Campo de Trabajo, Segundo 50%. Expediente 59/2019.	
3247	31/12/19	Aprobación Generación de Créditos en el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2019 Aplicación Presupuestaria 326/131.14 Concepto Guadalinfo importe 2.733,85 euros y financiación anteriores créditos con ingresos de naturaleza no tributaria Aplicación Presupuestaria 450.30 Concepto Subvención Centro Guadalinfo. Expediente 60/2019.	
3248	02/01/20	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Abderrahman Essahib.	
3249	02/01/20	Cambio de domicilio de Abdelaziz Lahbabi.	
3250	02/01/20	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes de Encarnación Pérez Millán.	
3251	02/01/20	Cambio de domicilio de Mohamed Salem Babouzid; Mora Hama Abeid; Fatima Mohamed Hama; José Antonio Mohamed Hama; Sumaya Mohamed Hama y Musa Mohamed Hama.	
3252	03/01/20	Propuesta de nombramiento de Tesorera interina .Expediente 886.	
3253	03/01/20	Aprobación Padrón por Tasa de Agua Potable correspondiente al 4º Trimestre del ejercicio 2019, cuyo importe asciende a 132.429,50 euros.	
3254	03/01/20	Aprobación Padrón por Tasa de Alcantarillado correspondiente al 4º Trimestre del ejercicio 2019, cuyo importe asciende a 54.399,76 euros.	

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

3255	07/01/20	Cambio de domicilio de Juan José Romero Jiménez; María Dolores Jiménez Herencia; Lola Romero Jiménez y Elena Romero Jiménez.	
3256	09/01/20	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Municipio de Fernando Avila Aguilera; Claudia Cabrera Millán; Juan José Corpas Ramírez; Triana Centella Jiménez; Javier Roldán Robles y Manuel Camargo Caravaca.	
3257	10/01/20	Cambio de domicilio de Dolores Rubio Rodríguez.	
3258	10/01/20	Alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Municipio de Francisco Aranda Moreno.	
3259	10/01/20	Cambio de domicilio de José Antonio Santiago Alonso y Joaquina Villatoro Rosa.	
3260	10/01/20	Cambio de domicilio de Antonia Santiago Villatoro.	
3261	14/01/20	Aprobación abono mensual de las diferencias retributivas a Antonio Pérez Villatoro como jefe accidental policía local mientras ocupo el mencionado cargo.	
3262	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a D. Francisco Pinillos Carpio. Lic.007/2020 Expte 944/2019.	
3263	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a Dª Ana Erencia Erencia. Lic 006/2020 Expte 954/2019.	
3264	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a Dª Rosario Sánchez Molina. Lic 005/2020 Expte 935/2019	
3265	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a D. Francisco Cáceres Luque Lic 004/2020 Expte 924/2019	
3266	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a Dª María Teresa Reyes Ramírez. Lic 003/2020 Expte 914/2019	
3267	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a Dª Bamboi Marian. Lic 002/2020 Expte 894/2019	
3268	14/01/20	Concesión Licencia Municipal de Obras a D. Rafael Vera Ventura Lic 001/2020 Expte 910/2019	

Tras ello, por los Sres. ediles se toma conocimiento de los mismos.

3.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA ACUERDO DE ALCALDÍA. APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES A SEGUIR Y DEL SISTEMA DE EJECUCIÓN, EN VIRTUD DEL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS, 2020-2023 DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.

A continuación se da cuenta del Dictamen aprobado en la Comisión Informativa General de fecha 18 de enero de 2.020:

En el marco del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal durante el cuatrienio 2020-2023 de la Diputación de Córdoba, *aprobado en Pleno de esta corporación provincial en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, la Corporación Municipal de este Ayuntamiento traslada al Departamento Municipal de Urbanismo la idoneidad de invertir estos recursos en la construcción de un Centro multiasistencial, del que se han ejecutado algunos trabajos previos.*

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

*En estos términos se redacta el **PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MULTIASISTENCIAL** (FASE 3) en Castro del Río, en el que se darán cobijo a un conjunto de asociaciones que prestan servicios de asistencia a colectivos como el de la tercera edad, como Centro de estancia diurna, y como el colectivo de discapacitados, en sus múltiples vertientes.*

*En este sentido se presenta un proyecto que dará como fruto un gran complejo generador de empleo que incidirá en un número variado de líneas establecidas como **Objetivos de desarrollo sostenible aprobados por Naciones Unidas,** como son: 1- Fin de la pobreza, 2- Hambre cero, 3- Salud y Bienestar, 4- Educación de calidad, 5- Igualdad de Género, 8- Trabajo decente y Crecimiento económico, 9- Industria, Innovación e Infraestructuras, 10- Reducción de las desigualdades, 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles.*

***El presupuesto de contrata del proyecto es de 369.542,00 €,** incluidos costes indirectos, gastos generales, beneficio industrial e impuesto sobre el valor añadido. En este sentido, y considerando la enorme implicación social de este proyecto, en cuanto a motor del desarrollo económico y social, destacando especialmente en la generación de empleo, ésta Corporación se acoge al máximo de presupuesto asignado por el Plan Plurianual a la localidad de Castro del Río, en lo que respecta a proyectos de esta índole.*

*La Corporación Municipal expresa su intención de que el **sistema de ejecución sea el de CONTRATACIÓN POR LA ENTIDAD LOCAL, asumiendo la redacción del proyecto con medios propios.** El proyecto no cuenta con aportación municipal.*

Esta Alcaldía-presidencia en uso de sus atribuciones, en base a lo anterior solicita al pleno adoptar los siguientes acuerdos:

***PRIMERO.-** Aprobar la asignación de la cuantía **de 369.542,00 €, al PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MULTIASISTENCIAL (FASE 3)** en Castro del Río.*

***SEGUNDO.-** Autorizar como sistema de ejecución para el proyecto citado en el apartado primero la; "Contratación por la entidad local".*

***TERCERO.-**Solicitar a la Excelentísima Diputación de Córdoba que sea atendido en la primera bianualidad de ejecución de los planes.*

……

Tras el debate, se somete por la Sra. Alcaldesa a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

4.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE LA ALCALDÍA QUE PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN APOYO A LOS CAMINOS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL, PARA APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MEJORA DEL CAMINO DE LOS CHARCOS, Y DEL CAMINO DE LOS YESARES, DE CASTRO DEL RÍO, EN LA CONVOCATORIA ASOCIADA AL PLAN ITÍNERE

A continuación se da cuenta del Dictamen aprobado en la Comisión Informativa General de fecha 18 de enero:

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

De conformidad con el inventario de caminos municipales aprobado en la sesión plenaria 26 de febrero de 2018, consta en el inventario de caminos municipales, entre otros los siguientes:

Camino de los Charcos:

Extremo inicial	***Coordenadas geográficas (ETR89)*** ***Latitud (gg.mm.ss):*** *37º 41' 43" N* ***Longitud (gg.mm.ss):*** *4º 29' 17" W* ***Altitud (m):*** *213*	***Coordenadas proyectadas (ETR89)*** ***Coordenada X****: 368.797* ***Coordenada Y****: 4.175.598*
Extremo Final	***Coordenadas geográficas (ETR89)*** ***Latitud (gg.mm.ss):*** *37º 43' 05"N* ***Longitud (gg.mm.ss):*** *4º29'35"W* ***Altitud (m):*** *287*	***Coordenadas proyectadas (ETR89)*** ***Coordenada X****: 368.389* ***Coordenada Y****: 4.175.598*

Camino de los Yesares:

Extremo inicial	***Coordenadas geográficas (ETR89)*** ***Latitud (gg.mm.ss):*** *37º 41' 38" N* ***Longitud (gg.mm.ss):*** *4º 28' 28" W* ***Altitud (m):*** *240*	***Coordenadas proyectadas (ETR89)*** ***Coordenada X****: 369.998* ***Coordenada Y****: 4.172.905*
Extremo Final	***Coordenadas geográficas (ETR89)*** ***Latitud (gg.mm.ss):*** *37º 43' 41"N* ***Longitud (gg.mm.ss):*** *4º25'51"W* ***Altitud (m):*** *250*	***Coordenadas proyectadas (ETR89)*** ***Coordenada X****: 373.893* ***Coordenada Y****: 4.176.619*

Esta Alcaldía es conocedora del Plan Itínere, por anuncio Anuncio de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se da publicidad al Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itínere) y se convoca para la presentación de solicitudes de participación.

En el cual se dispone: Que el Plan Itínere (Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía), aprobado en fecha 10 de diciembre de 2019 por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, tiene por objeto mejorar las infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias y, en consecuencia, incrementar el potencial productivo y la

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

competitividad de estas. El Plan Itínere contempla actuaciones directas en el ámbito de la mejora de las infraestructuras agrarias, desarrolladas en la medida 4 «Inversiones en activos físicos» del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, marco 2014-2020, dentro del ámbito de competencias de esta Consejería. Estas actuaciones se realizarán sobre infraestructuras rurales (caminos) de titularidad pública.

Este plan se encuentra publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y se puede consultar directamente en el siguiente enlace:
http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/ areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/planmejoracaminos.html.
El cual se adjunta en la proposición, para su conocimiento.

Por todo ello, esta Alcaldía propone al pleno el siguiente acuerdo:

***ÚNICO.-** Aprobar la presentación de la solicitudes de mejora del camino de los Charcos y del camino de los Yesares, en la convocatoria asociada al Plan Itínere, con conocimiento de las condiciones recogidas en el mismo y en particular el compromiso de mantenimiento de las actuaciones ejecutadas, en caso de ser beneficiario, desde la recepción de la obra y, como mínimo, hasta transcurridos 5 años desde la declaración del gasto realizado ante el fondo comunitario FEADER.*

…….

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

5.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA; CAMBIO PERIODICIDAD RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS PLENARIAS

A continuación se da cuenta del Dictamen aprobado en la Comisión Informativa General de fecha 18 de enero:

De conformidad con la sesión extraordinaria plenaria celebrada el 26 de junio de 2019 en Castro del Río, se fijan los días de la celebración de las sesiones ordinarias del pleno el penúltimo jueves de cada mes, sin perjuicio de las excepciones que se recogen en el mismo.
Visto el informe jurídico de la Secretaria General del Ayuntamiento de Castro del Río, de fecha 15 de noviembre de 2019, cuyos fundamentos jurídicos y conclusión disponen lo siguiente:

"FUNDAMENTOS JURÍDICOS

***PRIMERO.-** La Ley reguladora de las bases de régimen local 7/1985 de 2 de abril artículo 46, en su apartado segundo dispone:*
*2. b) En todo caso, el funcionamiento del Pleno de las Corporaciones Locales se ajusta a las siguientes reglas:… b) Las sesiones plenarias han de convocarse**, al menos, con dos días hábiles de antelación,** salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el*

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

*Pleno. La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de bas**e al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales o Diputados, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación.***

***SEGUNDO.-** El Artículo 80 ROF, aprobado por el RD 2568/1986, apartado 4, dispone: "Entre la convocatoria y la celebración de la sesión no podrán transcurrir menos de dos días hábiles, salvo en el caso de las sesiones extraordinarias urgentes".*

CONCLUSIÓN

Visto los fundamentos jurídicos anteriores procede modificar el actual régimen organizativo de los órganos colegiados con el fin de adecuarse a la normativa aplicable [...]".

***Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, propone al pleno acordar los** siguientes acuerdos:*

***PRIMERO.-** "los Plenos Ordinarios se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de mes, a las 19:00 horas en horario invernal y a las 20:00 horas en horario estival, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria. Igualmente de forma excepcional y por razón que lo aconseje, que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."*

***SEGUNDO.-** "Las sesiones ordinarias de la Comisión Informativa General y de la Comisión informativa de Hacienda, tendrán lugar el jueves, no festivo, inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la sesión ordinaria. El horario de la Comisión Informativa General será a las 17.00 horas y de la Comisión informativa de Hacienda a las 17:30 horas en primera convocatoria respectivamente y, en su caso, media hora después, en segunda convocatoria.*

Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje, que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que dicho adelanto o retraso pueda exceder de 3 días hábiles."

…….

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

6.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA ALCALDÍA RELATIVA AL EXPEDIENTE 889/2019-83/19: DESESTIMACIÓN ALEGACIÓN PRESENTADA DURANTE EL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DEL NNSS DE PLANEAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO EN EL ÁMBITO DE LA UE-4 REÑIDERO A INSTANCIA DE DON ANTONIO ARÉVALO LARA.

A continuación se da cuenta del Dictamen aprobado en la Comisión Informativa General de fecha 18 de enero:

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

De conformidad con el expediente número 889/2019 relativo a la MODIFICACION DE NNSS DE PLANEAMIENTO DE CASTRO DEL RIO EN EL ÁMBITO DE LA UE-4 REÑIDERO A INSTANCIA DE DON ANTONIO AREVALO LARA.
De conformidad con la alegación presentada por Doña Carmen Marcos Alcalá, de fecha 27 de septiembre de 2019, número de REG 4452, presentada durante el trámite de exposición al público del citado instrumento de planeamiento.
Visto informe del arquitecto técnico D. Antonio José Millán Elías, de fecha 15 de noviembre de 2019, el cual pone de manifiesto que la alegación interpuesta no afecta a la cuestión ya que:
"En lo que respecta a la aprobación inicial del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en día 19 de septiembre del 2019 de la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Castro del Río, Modificación en el ámbito de la UE-4 "Reñidero", no altera el sistema de actuación del sector previsto vigente, es decir se mantiene el sistema de actuación el de Expropiación.
La alegación presentada por Dña. Carmen Marcos Alcalá, no puede ser entendida por la disconformidad por un cambio en el sistema de actuación, ya que se sigue manteniendo el de expropiación como sistema de actuación respecto al planteamiento urbanístico vigente. En base a todo lo anteriormente descrito, este técnico, salvo criterio mejor fundado, entiende que procede desestimar la alegación realizada por Dña. Carmen Marcos Alcalá.
Otro punto sería que Dña. Carmen Marcos Alcalá, como propietaria de parte de los suelos incluidos dentro de la UE-4 "Reñidero" tiene todo el derecho a solicitar la expropiación de los suelos afectados, eso sí, por los cauces legalmente establecidos y no dentro del procedimiento de aprobación de una innovación de planeamiento que no afecta al sistema de actuación.
Castro del Río, a 15 de noviembre de 2019. "

Visto el informe de secretaría de fecha 23 de diciembre de 2019, el cual concluye:
*"**1.-** La Alegación (REG 4452) presentada Dª Carmen Marcos Alcalá NIF 75587759-F, no cuestiona la legalidad del procedimiento ni incide en el mismo, se trata de una alegación de oportunidad, ya que estamos ante la tramitación de un instrumento de planeamiento y no de ejecución.*
***2.-** De Conformidad con la ley reguladora de las bases de régimen local, ley 7/1985, del 2 de abril, artículo 47.2. Se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción de acuerdos en las siguientes materias: […] ll) "Los acuerdos que corresponda adoptar a la corporación en la tramitación de los instrumentos de planeamiento general previstos en la legislación urbanística",*
Es por ello que la desestimación de la Alegación, debe ser aprobada por mayoría absoluta.
No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente."
Esta Alcaldía presidencia, en bases a las facultades conferidas por ley, propone al pleno adoptar los siguientes acuerdos:
***PRIMERO.-** Desestimar la Alegación presentada por Doña Carmen Marcos Alcalá, de fecha 27 de septiembre de 2019, número de REG 4452) presentada durante el trámite de exposición al público del citado instrumento de planeamiento (expediente 889/2019).*
***SEGUNDO.-** Notificar el Acuerdo a Doña Carmen Marcos Alcalá, con los recursos que procedan.*

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

…….

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por nueve votos a favor y tres abstenciones (I.U.) de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

7.- DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO; ADOPTAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS ENCAMINADAS A LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS TERRENOS QUE ENMARCAN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO "EL ARCA", CON EL FIN DE QUE PUEDA SER CONVENIENTEMENTE DOCUMENTADO, PROTEGIDO, RECUPERADO, INTERPRETADO Y DIFUNDIDO TANTO DENTRO DE LA SOCIEDAD CASTREÑA COMO FUERA DE ELLA.

A continuación se da cuenta del Dictamen aprobado en la Comisión Informativa General de fecha 18 de enero:

MOCIÓN QUE SE PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

D. Julio Criado Gámiz, como portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Dña. María de los Ángeles Luque Millán, como portavoz del Grupo Municipal de Vecinos por Castro y El Llano y D. Francisco García Recio, Dña. Carmen Mª Gómez Navajas y D. Salvador Millán Pérez, como concejales no adscritos, según se dispone en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan al Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río la siguiente MOCIÓN relativa a:

LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO "EL ARCA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Castro del Río cuenta con un yacimiento arqueológico como es el llamado Villa de "El Arca", también conocido como "Viña Boronato", el cual se alza como importante enclave patrimonial-cultural, geoestratégicamente situado, que merece ser puesto en valor dados los importantes resultados arrojados por la excavación parcial que se acometió en su día en dicho yacimiento.

En esos trabajos se hallaron estructuras y materiales de gran importancia que contribuyeron al mejor conocimiento de tres fases históricas como son principalmente, la Fase Romana, la Fase Tardorromana-Visigoda y la Fase Medieval, y que de hecho fueron objeto de estudio por parte de profesionales de la historia y la arqueología como

Es tarea y responsabilidad de los gobiernos municipales el desarrollo de actuaciones encaminadas a la protección, interpretación, estudio detallado y puesta en valor de su patrimonio con el fin de que se otorgue el adecuado reconocimiento a sus bienes,

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

puesto que de esa forma se consigue que sean revalorizados, apreciados y disfrutados por parte de la ciudadanía.

Este Equipo de Gobierno está claramente sensibilizado con la protección del legado cultural-patrimonial e histórico de Castro del Río, ya que en él se aprecian las señas de identidad del municipio y su gente, señas de identidad que nos diferencian del resto y nos hacen únicos.
En ese sentido creemos que el mejor conocimiento del yacimiento de la Villa de El Arca es un derecho de nuestros vecinos y vecinas, puesto que forma parte de su pasado y su cultura, algo que hace necesario situar a este yacimiento arqueológico en el lugar que merece, dada la situación de olvido en la que se ha venido manteniendo, sin que en los últimos años se hayan llevado a cabo acciones para su recuperación o puesta en valor.

Se trata de una profunda apuesta del actual Equipo de Gobierno por su patrimonio, su cultura y su historia, pero también por su economía, puesto que estamos seguros de que todo ello revertirá en el positivo desarrollo de un sector económico de gran importancia para nuestro pueblo como es el turístico, el cual necesita de un mayor número productos que doten de contenido la oferta que nuestro municipio permite, beneficiando a los negocios relacionados con la hostelería, la hotelería, el sector de las agencias de viajes, el comercio y la oferta de servicios turísticos complementarios ya existente en nuestro pueblo.
Por todo ello se propone al Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río el siguiente ACUERDO:
Primero y único. Adoptar las medidas oportunas encaminadas a la adquisición y puesta en valor de los terrenos que enmarcan el Yacimiento Arqueológico de El Arca con el fin de que pueda ser convenientemente documentado, protegido, recuperado, interpretado y difundido tanto dentro de la sociedad castreña como fuera de ella.

……

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

8.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A ALA SITUACIÓN SANITARIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IU EN CASTRO DEL RÍO RELATIVA A "LA SITUACIÓN SANITARIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA"

La sanidad pública andaluza y cordobesa, como servicio público, ha venido sufriendo daños progresivos desde la modificación del Artículo 135 de la Constitución Española, que priorizaba el pago de la deuda sobre el mantenimiento de los servicios públicos, y posteriormente con las Leyes de Estabilidad Presupuestaria y de Racionalización de la Administración Pública, aprobadas por el PP, que junto con la tasa de reposición hicieron temblar de nuevo los cimientos de los servicios públicos.
Las réplicas de estos terremotos con el epicentro en el Gobierno Estatal del PP en Madrid, se dejaron notar en todo el estado y en 2012 Andalucía sufrió el azote con un

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

recorte por parte del gobierno central de unos 5.000 millones de euros que trajeron los primeros derrumbes para nuestra comunidad.
La nueva administración sanitaria surgida tras las elecciones del 2 de diciembre de 2018 con la gestión del PP y C´s apoyados en la extrema derecha de VOX, ha venido a sumar y profundizar en los males endémicos del sistema sanitario andaluz. Tenían la enorme responsabilidad de mejorar la situación de la sanidad andaluza, sin embargo ha pasado más de un año y lejos de poner freno, se ha profundizado aún más en el deterioro de nuestra sanidad pública (inmensas listas de espera, saturación de las urgencias, falta de personal sanitario, cierres de centros, falta de camas…etc).
EL DETERIORO DE LA SANIDAD, TAMBIÉN AFECTA A CASTRO DEL RÍO
En lo que respecta a Castro del Río, llevamos años llamando la atención sobre la precariedad en los servicios sanitarios. En los últimos meses somos testigos directos y víctimas de la política de recortes que están afectando fundamentalmente al personal médico y sanitario, y en segunda instancia a los usuarios. No se sustituyen ni las bajas ni las vacaciones del personal del centro de salud, por lo que unos a otros se van cubriendo los turnos llevando las listas de esperas en atención primaria a más de una semana. Además, nuestros niños y niñas no tienen pediatras de urgencia y en vacaciones nos quedamos sin pediatra, porque ahí no hay sustitución que valga.

Y por supuesto, no debemos olvidar los retrasos en rehabilitación física, de más de medio año, o en las citas de especialistas que están llegando a los mismos parámetros.
El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Socio sanitarios de CCOO de Córdoba denuncia que la situación en los dos puntos de Urgencias de atención primaria de Córdoba "es escandalosa". Se deniegan a los y las profesionales las solicitudes de permisos reglamentarios, imponen cambios de turnos de un día para otro, etc. Desde la Consejería de Sanidad y Familias están llevando a un bloqueo de la atención primaria y al desmantelamiento y deterioro alarmante del sistema sanitario público. Los recortes de personal están afectando a otros centros de referencia como El Castilla del Pino, y hospitales como el Hospital Provincial, Hospital Reina Sofía o el Infanta Margarita de Cabra.
Hace unas semanas La Junta de Personal del Reina Sofía de Córdoba criticaba los "recortes" de la Junta en el complejo hospitalario, recordando que "los grandes perjudicados de esta falta de personal son los usuarios que acuden hasta estas instalaciones para resolver una cuestión tan personal y sensible como es un problema de salud". El resultado de estos recortes es que "muchos servicios del hospital se encuentran totalmente colapsados, y las listas de espera, tanto para una intervención quirúrgica, como para una prueba médica o para una consulta con un especialista, están siendo muy elevadas".
Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Castro del Río propone a la Corporación reunida en Pleno, la adopción de los siguientes ***acuerdos:***
PRIMERO.- *Apoyo por parte de la Corporación Municipal a las reivindicaciones de la manifestación convocada para el 26 de enero en Sevilla por la Marea blanca.*
SEGUNDO.- *Instar a la Junta de Andalucía a revertir su política de privatización de la sanidad andaluza y recuperar los servicios externalizados.*
TERCERO.- *Instar a la Junta de Andalucía a recuperar la pérdida de empleo sanitario público, creciendo por encima de la tasa de reposición para mejorar así las listas de espera y el servicio sanitario que se presta desde la sanidad pública andaluza.*

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

QUINTO.- *Instar a la Junta de Andalucía a blindar la sanidad pública andaluza con una inversión mínima del 7% sobre el PIB, tal y como está incluido en el acuerdo sobre reforma del sistema de financiación autonómica.*

Tras el debate, por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por 8 votos a favor y 4 en contra (P.P.) de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

9.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO AL PLENO ORDINARIO RELATIVA A LA SUPRESIÓN Y VACIADO DE COMPETENCIAS DE LAS OFICINAS LIQUIDADORAS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El pasado 31 de diciembre de 2019 expiraba la vigencia del convenio de la Junta de Andalucía con los Registros de la Propiedad de 26 de julio de 1999 para la gestión, liquidación y recaudación de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, a través de 91 Oficinas Liquidadoras ubicadas en los Registros de la Propiedad de las principales comarcas de las ocho provincias de nuestra Comunidad Autónoma.
Estas Oficinas Liquidadoras prestan un servicio cercano y eficiente a los contribuyentes andaluces. Entre otras funciones, gestionan los impuestos de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones, Donaciones, Vehículos y Embarcaciones. También se encargan de las liquidaciones complementarias, alegaciones, recursos de reposición, tasación pericial contradictoria, aplazamientos y fraccionamiento de pagos, devoluciones de ingresos indebidos y un largo etcétera.
Ante la finalización de este convenio, el actual gobierno de coalición de Andalucía, integrado por el PP y Ciudadanos, ha planteado una reforma de éste, que supone de hecho el cierre de 67 oficinas y la reducción de competencias y servicios de todas ellas.
Esta reforma viene recogida en la resolución de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se acuerda la delegación de determinadas funciones y competencias en materia de aplicación de los tributos y revisión en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, publicada el pasado 20 de diciembre de 2019 en el BOJA.
En dicho acuerdo se crean tres nuevos tipos de oficinas. Con esta nueva clasificación de las Oficinas Liquidadoras se produce un cambio en el modelo hasta ahora vigente, y es que sólo son 24 oficinas en toda Andalucía las que tendrán las competencias de información, asesoramiento y comprobación de valores de los bienes tanto muebles como inmuebles. Las 67 oficinas restantes se quedan sin apenas competencia y serán meros registros de entrada (oficina-buzón). Además, las oficinas reducen el horario de atención al público y obligan al contribuyente a pedir cita previa para ser atendido, así como dejarán de prestar el servicio de asesoramiento para realizar la declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como venían haciendo.
Esta reforma es un auténtico atropello, que está siendo muy cuestionada por registradores/as y empleados/as de los Registros de la Propiedad, contribuyentes y

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

responsables municipales. En estas primeras semanas de implantación del nuevo modelo está siendo muy criticado por la ciudadanía.

Esta decisión del actual gobierno de la Junta de Andalucía presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla castiga a las comarcas de Andalucía más perjudicadas por el fenómeno de la despoblación. Las políticas llevadas a cabo por el gobierno del PP y Ciudadanos distan mucho de solucionar este grave problema. Medidas como las tratadas en esta moción, junto a otras, como el cierre de líneas en las escuelas rurales o la reducción de personal y horarios de los centros de salud, no hacen más que ahondar la problemática de la despoblación en nuestros pueblos. Es por tanto una reforma que en lugar de acercar los servicios públicos a la ciudadanía los aleja, empobreciendo aún más a las zonas rurales.

Aunque reconviertan estas oficinas en oficinas-buzón para la recogida de la documentación, la realidad es que no se podrán realizar trámites de comprobación de liquidaciones de impuestos como el de Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Se trata de una decisión injustificada, aunque el Consejero de Hacienda la intente defender argumentado que "a menos impuestos, menos recaudadores", cuando lo cierto es que los impuestos no han desaparecido y hay que seguir realizando las declaraciones y pagando los tributos, incluso las que estén bonificadas y no tienen que pagar tienen la obligación de presentar declaración.

Por tanto, se debe revertir el cierre o reducción de servicios de estas Oficinas Liquidadoras por el grave perjuicio que provoca en las zonas rurales, ya muy castigadas por el recorte de servicios públicos en las mismas llevado a cabo por el actual gobierno de la Junta de Andalucía; siendo el primero de estos perjuicios los largos desplazamientos que la ciudadanía tendrá que realizar.

Tal situación se verá agravada en muchos casos, pues se trata de zonas con una población envejecida y sin acceso telemático para la realización de las gestiones, así como con problemas de transporte que se verían obligadas a recurrir a los servicios de terceros para la tramitación de sus obligaciones tributarias, lo que encarecería injustamente la realización de las gestiones necesarias para el pago de los tributos frente a la ciudadanía de zonas más pobladas.

Y todo ello por la desidia e insensibilidad de un gobierno de derechas más preocupado de su propia imagen y en criticar al anterior gobierno para tapar su pésima gestión y su incapacidad en dar solución a los problemas de la ciudadanía. El cambio que ha traído el nuevo gobierno andaluz que preside Juan Manuel Moreno Bonilla ha sido un cambio a peor.

Por último, el cierre o vaciado de competencias de estas Oficinas Liquidadoras dejan en una grave situación de incertidumbre la situación laboral de los casi 400 empleados/as que se dedican a estas labores, algo perjudicial no sólo para estas familias sino también para el objetivo de fijar la población en edad laboral al territorio en las zonas rurales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de CASTRO DEL RIO propone para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO *El Ayuntamiento de* ***CASTRO DEL RIO*** *muestra su rechazo a la propuesta del gobierno de la Junta de Andalucía para la modificación del convenio que regula el funcionamiento de las Oficinas Liquidadoras de Andalucía, recogida en la Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se*

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

acuerda la delegación de determinadas funciones y competencias en materia de aplicación de los tributos y revisión en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
SEGUNDO *Instar al Consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía para que, el organismo competente dependiente de su Consejería, firme un nuevo convenio con los Registradores de la Propiedad de Andalucía, que garantice el mantenimiento de las 91 Oficinas Liquidadoras de Andalucía con todas las competencias y servicios que tenían en el anterior Convenio, manteniendo todos los puestos de trabajo que tenían.*
TERCERO *Instar al Consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía para que, el organismo competente dependiente de su Consejería, mantenga el acuerdo con los Registros de la Propiedad para seguir prestando, como venían haciendo, en las 91 Oficinas Liquidadoras el servicio de asesoramiento para realizar la declaración del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
CUARTO *Se incluye en este momento. Instar al Consejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, para que la Oficina de Castro del Río pueda seguir siendo Oficina liquidadora, dado su gran volumen de trabajo, que ya viene atendiendo a muchísimos usuarios de los que aparecen en el registro histórico confeccionado a partir de la cita previa.*
QUINTO *Dar traslado de los anteriores acuerdos a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, al Parlamento de Andalucía y a la FAMP.*

Por la Sra. Alcaldesa se somete a votación la inclusión del punto cuarto que se aprueba por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria y posteriormente se somete a votación la anterior propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

Don Julio Criado solicita que conste en acta que el partido popular no está de acuerdo con la exposición de motivos.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

1.- MOCIONES

La Sra. Alcaldesa informa que se pretende incorporara al Pleno un acuerdo no incluido en el orden del día por omisión, pero que si fue tratado en la Comisión Informativa General, por lo que propone la inclusión de este punto, debido a su urgencia y a efectos de no dilatar el asunto y no ocasionar un perjuicio al resto de los municipios vinculados a esta moción, que es una moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre necesidades urgentes del parque de bomberos de Baena.

"*MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE NECESIDADES URGENTES DEL PARQUE DE BOMBEROS DE BAENA"*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

El Ámbito de actuación del parque de bomberos situado en Baena incluye las localidades de Baena, Albendín, Valenzuela, Nueva Carteya, Luque, Zuheros, Doña Mencía y Castro del Río, lo que supone una población superior a los 42.000 habitantes.

Además contempla los siguientes kilómetros de carretera: en la N-432 desde el puente San Juan hasta Espejo, los que discurren entre Baena y Bujalance, entre Baena y Cañete de las Torres y del mismo modo desde Baena hasta el término municipal de Cabra. Todos estos kilómetros de carreteras acumulan una alta siniestralidad, por consiguiente han convertido al parque de bomberos de Baena en el más activo en cuanto a atención en accidentes de tráfico.

También atienden todas las incidencias que se producen en la Sierras Subbéticas en los entornos de Luque, Zuheros y Doña Mencía.

Para que este colectivo pueda atender las emergencias que se produzcan en cualquiera de sus ámbitos de actuación, es indispensable que cuenten con el equipamiento y personal necesarios. Actualmente, tienen carencias importantes que les impiden realizar su trabajo con normalidad y garantizar la seguridad de los usuarios.

Entre los problemas patentes destacamos la falta de una vehículo de primera intervención adaptado a las calles de nuestro centro histórico, lo que supone un alto riesgo para al menos el 40% de nuestra población ante una situación de emergencia. La falta de un vehículo para rescate en alturas, lo que impide el acceso a plantas altas, al no disponer de escalera. Así como una ratio de trabajadores menor que en el resto de parques de similares características. Esto supone que mientras Baena cuenta con tres personas por turno y de manera muy excepcional de cuatro personas por turno, el resto de parques cuenta con un mínimo de cinco personas por turno.

Todo lo expuesto nos lleva a instar al pleno del Ayuntamiento de Baena a tomar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA que dote al parque de bomberos de Baena de un vehículo de primera intervención de dimensiones reducidas que permita el acceso al centro histórico de Baena.

SEGUNDO: SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA que dote al parque de bomberos de Baena de un vehículo provisto de escala, que permita el rescate en alturas.

TERCERO: SOLICTAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA la equiparación en cuanto a personal del parque de bomberos de Baena con el resto de parques de bomberos de la provincia de características similares.

CUARTO: SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA al apoyo técnico necesario para la creación de un mapa de los hidratantes disponibles en todas las localidades y la incorporación de dichos datos a Google maps.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

QUINTO: Enviar la presente moción a los Ayuntamientos de Valenzuela, Nueva Carteya, Luque, Zuheros, Doña Mencía y Castro del Río, solicitando su adhesión a la misma.

SEXTO: Comunicar el presente acuerdo el Excelentísimo Presidente de la Diputación de Córdoba, a la Gerencia de Consorcio Provincial de Bomberos y a los Grupos Políticos que conforman la diputación provincial "

Conocida la propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

Lo que le comunico a los efectos oportunos

Esta Alcaldía presidencia, en base a las facultades conferidas por la ley, propone al pleno adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Acordar la adhesión a la moción que presenta el grupo municipal de izquierda unida de Baena sobre necesidades urgentes del parque de bomberos de Baena.

SEGUNDO.- Comunicar la adhesión en su caso, al Ayuntamiento de Baena.

Se somete a votación la urgencia para la inclusión de la moción al Pleno, siendo aprobada por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria y posteriormente se somete a votación la moción propuesta aprobándose por unanimidad de los doce ediles presentes en la sesión plenaria.

2.- INFORME DE DELEGACIONES

La Sra. Alcaldesa manifiesta que comienza informando que desde la celebración del último pleno me gustaría resultar el buen trabajo realizado por la concejalía de festejos en la celebración de las actividades de navidad, que en este sentido en su turno de intervención dará cuenta el concejal delegado Salvador Millán.

Hay que agradecer una vez más el trabajo realizado por los empleados municipales y sin duda la colaboración de asociaciones y entidades castreñas y de El Llano del espinar que ponen siempre un gran esfuerzo en llenar de contenidos estas propuestas con la que todos los castreños, niños y adultos hemos disfrutado estas fiestas. También quiero destacar también que desde la celebración del último pleno en el mes de diciembre con motivo de la celebración de los 40 años de los ayuntamientos democráticos se presentó en el acto de celebración el libro "40 años de vida democrática de la Diputación de Córdoba de 1979 a 2019 día a día pueblo a pueblo" de Juan Gregorio Nevado, siendo el ejemplar que correspondía a este ayuntamiento entregado en la biblioteca municipal para que cualquier persona pueda consultarlo. En este sentido me gustaría agradecer a

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

todos los alcaldes de este Ayuntamiento que asistieron a ese acto y por supuesto dar la enhorabuena a la Diputación por la celebración del mismo.

Por otra parte me gustaría resaltar el paso que hemos dado en cuanto a modernización y transparencia con la instalación de la cámara que desde hoy está instalada, a pesar de que al ser la primera haya algunos fallos técnicos. Entendemos que es un paso importante en la modernización de nuestro Ayuntamiento y que permite que puedan acceder a la visualización de este pleno muchas personas También en este sentido de avance quiero mencionar los pasos que se están dando por la información que aparece en la web municipal donde los ciudadanos pueden consultar la agenda pública de la Alcaldía así como las nóminas de la Alcaldesa y de los concejales liberados. Creo que es un hecho destacable porque no se ha hecho nunca y creo que bueno es una información que está ahí y que es pública para que todo el mundo la pueda ver.

Y hasta aquí esta parte de mis contenidos porque hay compañeros que tienen bastantes cosas que informar.

Tiene la palabra el concejal delegado de urbanismo, Julio Criado Gámiz.

Muchas gracias. Voy a comenzar brevemente comentando que ya tenemos tesorera por fin, María Victoria. Desearle la mejor de las suertes. Y también desear lo mejor en su nueva etapa a todos los trabajadores que durante el pasado 2019 han dejado de prestar sus servicios para esta su casa, para este ayuntamiento, que han sido Francisco Cañasveras, Manuel Alba, Francisco Palos, José Álcaraz… Espero no haberme dejado ninguno, creo que en el 2019 han sido siete y también creo que hablo en nombre de todos cuando desde aquí tenemos que hablar como un grupo de concejales del ayuntamiento al unísono agradecerle los servicios prestados durante tantos años.
Paso rápidamente a comentar mantenimiento y asuntos de otra índole. Se han instalado papeleras específicas para que los dueños de mascotas de perros pues hagan un buen uso de ellas y no dejen los excrementos de sus mascotas en la vía pública. Esto fue recurrente también en la pasada legislatura y vuelvo a hacer un llamamiento cívico a todos a mantener el pueblo libre de estos excrementos.

Y comentar también que próximamente seguirán instalando en el llano del espinar y en otros puntos del municipio se procederá a la recogida de las naranjas y poda de los naranjos con medios propios y también están próximas a comenzar las obras en la calle El Baño. Que próximamente se informará a los vecinos del inicio de las mismas. Se van terminando las obras de adecuación y mantenimiento en el Colegio Virgen de la Salud. Desde aquí reconocer el trabajo que están haciendo allí los trabajadores municipales. Hemos actuado en aquellas más inminentes. Ahora toca actuar en otros colegios y otras instalaciones y volveremos de nuevo a darle una vuelta porque el colegio virgen de la salud lo necesita por la antigüedad del mismo, eran las escuelas viejas y necesitan un mantenimiento importante.

La semana que viene nos sentaremos con una técnico de Emproacsa que va a venir para plantearnos la actuación que van a llevar en uno de los colectores de la zona de bombeo para mejorar su funcionamiento y evitar las pérdidas y las fugas que ellos han detectado. Y próximamente informaremos después de la cuantía y envergadura de dicha

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

actuación pero básicamente lo que viene a mejorar es el bombeo de uno de los dos colectores y mejorar la función y evitar pérdidas que se vienen dando.

Ya para terminar y pasar que mis compañeros comenten algunas de las cuestiones que ellos consideren más importantes puede decir que fruto de las reuniones que venimos haciendo pues todos en los despachos y con representantes de otras administraciones próximamente la Junta de Andalucía actuará en la A-309 en la carretera que va de Castro a Bujalance con algo más de 900.000 euros, 902 mil euros concretamente en el presupuesto actuará en nuestro término municipal. Todo el mundo sabe el tramo tan malo que son aproximadamente un par de kilómetros. Que esa carretera lleva ya mucho tiempo que está mal el firme, es de una peligrosidad tremenda. Bien pues comentar que próximamente actuará la junta de Andalucía para arreglar ese tramo de nuestro municipio, por mi parte.

La Sra. Alcaldesa le da la palabra a la concejala de turismo, Ana Rosa Ruz.

Voy a pasar a informar de las actividades que hemos venido desarrollando dentro del área de turismo. Como en años anteriores vamos a participar en la feria internacional del turismo, Fitur. En este caso se realizará una presentación mañana a las 11.30 en el pabellón de Andalucía. Dentro del marco que hemos establecido la mancomunidad de municipios de Guadajoz hemos titulado este año nuestra presentación "Castro del Río, tierra de raíces", para englobar toda que nos representa como población incluyendo nuestras raíces históricas, artesanales, gastronómicas y naturales.

Para nuestra presentación este año en la feria internacional del turismo hemos grabado un video promocional de nuestra localidad en el barrio de la Villa con la colaboración de la Escuela de Equitación de Joaquín Aguilera que está preparando un espectáculo ecuestre que dará renombre y será un atractivo turístico para nuestra localidad. Este año nos marcamos como objetivo poner en valor nuestra naturaleza y la vinculación que tiene nuestra localidad con el mundo del caballo fijándonos como un referente y un atractivo turístico siempre vinculado a nuestro potencial patrimonial, artesanal y natural. Así mismo para poner en valor nuestra gastronomía el sábado 25 de enero se ofrecerá a través de una actividad organizada por la Mancomunidad del Guadajoz una degustación en Fitur de productos de nuestra localidad en la que han colaborado distintas empresas del sector. A principio de mes tuvimos una primera toma de contacto con representantes de empresa turísticas de la localidad y con representantes de la asociación de empresarios con el objeto de fijar un marco turístico sobre el que empezar a trabajar de cara a la creación de paquetes y experiencias turísticas así como de observar la disponibilidad y voluntad que existe en dicho sector turístico para potenciar Castro del Río como destino. Y en aras de dar continuidad a estos proyectos se ha enviado la convocatoria que se ha publicado hoy aquí para la constitución de una mesa de turismo de castro del rio a la que invito hoy aquí que el que crea que pueda aportarnos algo a que el miércoles día 29 se persone aquí en este ayuntamiento a las 7 de la tarde para que pongamos en común y podamos ir trabajando sobre como podamos potenciar Castro del Río como destino turístico.

Igualmente iniciamos una nueva etapa y este año se celebra la novena edición del certamen de bacalao andaluz de semana santa. También hemos convocado a la cofradía gastronómica del bacalao para ir sentando un poco las bases que vamos a fijar este año en el certamen. Nada más, gracias.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

La Sra. Alcaldesa le da la palabra Carmen Gómez como responsable de sanidad, infancia y educación.

Gracias Alcaldesa bueno pues empiezo informando las cuestiones referentes a la concejalía de salud. Empiezo informando pues desde el mes de diciembre, lo que fue posterior al último pleno en noviembre, el 5 de diciembre asistimos al encuentro informativo que tuvo lugar en cabra de Relas, la red local de acción en salud. Fue un encuentro informativo con propuestas que se vislumbran muy interesantes para Castro una vez que la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía nos dé fecha para firmar el convenio con la red local que se firmará entre la alcaldesa y la delegada de salud. Bueno ya hemos informado también a titulo más individual y también con el equipo directivo y de profesionales del centro de salud y bueno pues se nos han hecho peticiones para trasladar las directrices a la dirección de salud y otras que se nos traslada al Ayuntamiento que son necesidades menores igualmente pero se pueden abordar y esperamos solucionar en los próximos días.

Desde la concejalía de educación e infancia informar de que en las navidades se ha celebrado una actividad que hemos llamado campamento de navidad con una gran acogida. La verdad es que estamos bastante contentos por ello y bueno pues esperamos el año que viene subir el número de plazas y también los días a desarrollar porque la verdad ya no solamente ocio y actividades recreativas si no que es una realidad que sus padres siguen trabajando en muchos casos durante los días de navidad y bueno pues es una manera también de aliviar la situación familiar el que estos niños puedan estar una serie de horas custodiados por especialidades y titulados para ello.

También informo de la reunión que hace unos días se ha tenido con la directora en atención a la guardería, en la que se nos han hecho varias peticiones de equipamiento de mobiliario, de equipos electrónicos. Algunas de ellas ya se han atendido Estamos en ello para en los próximos días seguir dotando.

Informo también de la firma que ha tenido lugar de un convenio, un acuerdo entre el Ayuntamiento de Castro del Río y el Instituto de educación secundaria Álvarez Cuchi y hay algunas chicas cursando en estos momentos un FP dual. Un FP es un ciclo formativo de grado superior de animación socio cultural suelen venir hacer prácticas aquí al Ayuntamiento. La formación profesional dual va simultaneando contenidos teóricos con experiencia laboral, y bueno pues nos parece interesante porque a profesionales del turismo es interesante de alguno prescriptores de altavoces de toda la oferta y como bien ha anunciado Ana Rosa va a ofertar a lo largo de este año y a lo largo de la legislatura

Y por último acabo también informando de la infancia y la adolescencia. A finales del año pasado tuvimos una presentación en la biblioteca que de eso se informó se presentó el consejo a la renovación de los chicos y chicas que componen el consejo local y bueno pues ahora a comienzos de año, concretamente el pasado día 15 de enero, del consejo local de la infancia y de la adolescencia y bueno pues de especial importancia porque se ha renovado, han entrado chicos nuevos hay otros veteranos que siguen y bueno pues también en el orden del día se ha hablado de la participación de los niños y niñas del consejo en el Carnaval. Se les va a facilitar desde el Ayuntamiento los medios, la plataforma, los medios materiales y nada, pues nosotros encantados de que puedan

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

participar no sé si por primera vez. Si es así pues les agradezco todo ese ánimo que vienen presentando. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. Alcaldesa le da la palabra al concejal delegado agricultura, cultura y festejos.

Vamos a informarle de todas las actividades del área de cultura y festejos y agricultura, de todo lo desarrollado este mes de diciembre.
Las jornadas con el final de la festividad de la Aurora el fin de semana de 6 y 8 de diciembre, que además coincidió con la cuarta jornada de fotografía invisible también de la fundación Agrovi. Agradecer la colaboración al colectivo que aportó trabajo de todos sus miembros para el buen desarrollo de esta actividad como muestra del buen funcionamiento los 57 participantes del rally fotográfico desarrolla el último día de esta actividad en el total de los días los distintos talleres que se realizan durante este fin de semana más o menos podemos decir que han pasado y han participado en esta actividad unas 150 personas directa o indirectamente por nuestro pueblo.

Vamos con otra cuestión, las obras del Castillo. Durante los primeros días pues se llevaron a cabo la limpieza del talud nororiental que recae en la calle Coso. Actualmente presenta un alto grado de vegetación y escombros y basura se han tomado las medidas oportunas mediante el vallado del corte que recae a ese talud y se han sujetado con vallas de seguridad. Luego posteriormente han comenzado con el rebaje manual de toda la zona a intervenir al norte de la torre circular y se ha limpiado el sondeo que durante la intervención del año 2004 y 2005 se llevó a cabo en el extremo noreste. EL sondeo presentaba una estructura del periodo islámico pos- califato del siglo XI. Los resultados hasta la fecha tras la eliminación del primer estrato de escombros y resto de obras mezclados con bastante material vegetal han comenzado a aflorar estratos arqueológicos de nuestra época, material cerámico algunos ripios y sobre todo importante abundante munición de diferente tipo de la guerra civil. Actualmente nos encontramos a niveles de la primera mitad del siglo XX, son los trabajos que hay hasta que prosiguen durante todo este.

Informo también de los trabajos que se han ejecutado de albañilería de la zona trasera del edificio, la bajada de los camerinos. Se han ejecutado los trabajos de Yeso ya por fin el pulimiento de la solería de mármol en las zonas comunes en planta baja primera y segunda y falta por dar un último repaso de abrillantado que se va a realizar una vez que ejecuten los trabajos de climatización y carpintería metálica. En la carpintería de madera ya se han colocado las puertas en las cerraduras correspondientes y se han ejecutado los trabajos de carpintería metálica de las puertas contra incendios barandillas y de las pasamanos y las puertas principales de acceso , la puerta de entrada han podido comprobar que esta puesta y falta la puerta intermedia que da acceso al teatro , cosas importante que están pendientes … La climatización no la hemos podido llevar a cabo antes, pues hemos tenido la baja de la jubilación de Pepe Elías, el tesorero, y mientras hemos podido traer alguien para sustituirlo se ha quedado un poco atascado y va ser una realidad en los próximos días que ya se va llevar a cabo el encargo a la empresa para la climatización . Lo que falta de climatización de esta obra una de las cosas más importantes que faltan por hacer y que están solicitadas y pendientes de una contestación por parte de una subvención de la Junta de Andalucía una rampa de acceso a minusválidos, esto es importante. Algunos preguntan que por qué no se abre el teatro. Hasta que no tengamos la rampa hecha, hasta que el teatro no sea accesible por todos

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

los públicos hemos creído conveniente que no se debe abrir ni se debe de correr sobre todo en este sentido para abrirlo. Otra de las cosas muy importantes por supuesto es la caja escénica, estamos pendiente de ello con los servicios técnicos de urbanismo vamos a nuestro municipio para ver cuál es la mejor propuesta que nos viene de para nuestro municipio para las actividades que solemos realizar aquí y en principio por esto es ahora mismo el estado de esta obra.

En cuestión de festejos en navidad darle las gracias a todas las profesionales que han participado en las actividades de navidad gracias a su disposición y su colaboración y que han hecho posible que entre las actividades de la concejalía de festejos y el apoyo de esta institución con el tejido socio cultural de castro del rio hayamos disfrutado de unas fiestas donde han tenido cabida todos los sectores de población de nuestro municipio. Se ha preparado una amplia programación llena de contenido cultural de los que disponemos en nuestro pueblo. De las actividades programadas me gustaría destacar las siguientes que son el reflejo del trabajo bien hecho y fruto de la colaboración entre el ayuntamiento y el tejido socio cultural de este municipio. Comenzamos el día 20, se llama Retro un corto donde se hace una crítica al capitalismo salvaje que nos invade y que pone en peligro nuestro actual modo de vida gracias a la colaboración de la asociación Entretalaje por su organización. También disfrutamos del belén viviente tanto en El Llano del Espinar como en Castro del Rio. Este año no ha sido posible disfrutarlo en las fechas previstas puesto que las condiciones climatológicas hicieron que tuviéramos que modificarlo de fecha e incluso y fue un acierto porque bueno el belén ya de El Llano del Espinar se lleva celebrando muchos años ya y es todo un éxito y este año pues de la mano de la asociación de vecinos de la Villa pues han querido organizar también aquí el belén viviente y en nuestro municipio que llevamos tiempo sin realizarlo y también junto con la escuela de teatro de Juanlumarquez y el coro rociero la participación pues nos hicieron pasar una agradable tarde-noche en un escenario emblemático como es la plaza de armas del castillo.

Señalar que este año lo hemos organizado a modo de prueba y viendo el éxito y la acogida que ha recibido invitamos al resto de la ciudadanía a participar en este evento el próximo año, en otra actividades con las asociaciones solidarias, con la asociación de bolilleras, decoración de la fachada de este Ayuntamiento, el roscón solidario mítico ya en nuestro municipio con Afayd. Todas estas actividades permiten que el tejido socio cultural pues participe y se eche a la calle.
A nivel de musicales Java con el homenaje a Antonio machado, el coro rociero, el concierto de navidad de la coral la participación osario concierto de villancicos a cargo de Java.

Hemos intentado realizar pequeñas actividades en las que participen todas las asociaciones del municipio y han tenido bastante acogida durante estas navidades además de la participación a nivel cultural de las asociaciones de nuestro municipio además de la actividad de un cuento de navidad de Charles Dickens a cargo de Máximo Pradera y de la batalla de gallos con la presencia de artista pudimos disfrutar del grupo castreño Youwin con el tema dos más da más , también destacar los distintos talleres de los más pequeños organizado por el Ayuntamiento como por ejemplo el taller de joyeros con material reciclado y el taller de decoración de la biblioteca así como distintos talleres organizados en el mercado municipal con la gente de allí del mercado .

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Cómo no, felicitar también a los responsables del Patronato Municipal de Deportes por la realización de las distintas actividades deportivas que se llevaron a cabo durante estas fiestas.

Otras actividades novedosas este año han sido la pista de patinaje instalada en el patio de la casa de la juventud, castillos hinchables en el pabellón municipal en colaboración con el club de fútbol de Castro del Río además del tradicional trenecito que ha dado alegría a nuestras calles durante estas fiestas. Finalizamos las fiestas con la cabalgata de Reyes que ha tenido una gran acogida en la que la ciudadanía se ha echado a la calle para disfrutar de este evento

Todo esto comenzó con la inauguración del alumbrado navideño en el cual se invitó a todas las asociaciones y entidades que han colaborado y participado en actividades de navidad. Es la primera vez que se ha hecho esto y ha tenido bastante buena acogida.
En resumen, una amplia oferta de actividades para todos los sectores de población tanto a nivel cultural como de proyección del tejido asociativo de nuestro municipio con lo que hacemos una valoración muy positiva. Y ya nos han llegado comentarios de las actividades que se han realizado y os emplazamos a que todos los años con tiempo se pueden organizar las cosas bien en nuestro pueblo.
En cuanto a agricultura comentar que pronto nos emplazaremos para una reunión con el consejo local y además también que con fecha 10 de enero nos llegó una resolución de desistimiento del proyecto de Emilio Carchena en el término municipal de Castro del Río una convocatoria de 2017. Entiendo que esta que se ha dejado de percibir en torno a 120.000 euros y que no ha llegado la resolución definitiva de que se desistió en su momento.

Y en parte por mí mi informe ya está. Muchas gracias.

La Sra. Alcaldesa le da la palabra al Sr García Recio para que proceda a dar su informe en los últimos minutos.

Gracias Sra. Alcaldesa. Buenas noches a todos en primer lugar. Salva enhorabuena, has organizado junto a los colectivos castreños, que son los verdaderos protagonistas, una fantástica navidad. Enhorabuena.

Aunque ya ha mencionado alguna de las actividades que desde el patronato de deportes y del área de juventud hemos organizado pero quisiera decir las más destacadas.
El 20 de diciembre este Ayuntamiento ya adjudicó la reposición del césped del campo de fútbol que era una obra muy esperada y que todo el colectivo de Castro estaba esperando. Así que quedó adjudicado como digo el pasado 20 de diciembre y lo que ha pasado es que nos hemos puesto en contacto con los jugadores, con la directiva y tras varias reuniones con ellos para intentar hacer e interrumpir lo menos posible su competición deportiva hemos decidido que se comiencen las obras el próximo 9 de marzo. Así que el próximo 9 de marzo comenzaran las obras de reposición del césped. También quiero poner de manifiesto que se ha solicitado al Consejo Superior de Deportes una subvención para cambiar el retoquing de la pista de atletismo de 104.000 euros, vamos a ver lo que nos dicen en las próximas semanas.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

También quería poner de manifiesto que junto con la consejería de mantenimiento, con el amigo juan, que habla poco pero con el problema que teníamos en el pabellón de deportes que es un problema histórico es un problema que durante los últimos 20 años tenemos en el pabellón y es que cuando llueve hay goteras y lo hemos estado viendo y lo vamos a abordar el arreglo en los próximos meses .Creo que Juan ya ha estado hablando con algunas de las empresas del sector y en los próximos meses vamos abordar el arreglo de ese problema, vamos a solucionar las goteras de ese pabellón. Quería comentar también que el pasado 21 de diciembre celebramos una jornada de las escuelas deportivas donde participaron muchos niños en distintos deportes y una demostración de bailes de la escuela de gimnasia rítmica que estuvo bastante bien y también en colaboración con la Diputación de Córdoba se celebró un taller de pádel, un deporte que aunque no tiene mucho tirón en Castro estamos intentando fomentarlo al máximo.

Por último confirmar también que hemos cerrado la media maratón del Guadajoz para primeros de mayo y el dual Loncross para el 27 de septiembre.
En materia de juventud voy a decir una cosa porque la considero que es muy importante y termino. Aunque desde el área de juventud y participación ciudadana hemos elaborado un convenio con el instituto Ategua y la Cooperativa de la Salud para la elaboración y participación de niños en actividades extra escolares en materia medioambientales el convenio todavía no está firmado, porque lo está viendo la secretaria de nuestro Ayuntamiento. Le está echando un vistazo. Lo firmaremos con el director Francisco Herencia es un convenio interesante y muy bonito. Muchas gracias.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se procede a dar comienzo al turno de ruegos y preguntas por parte la Sra. Alcaldesa se le concede la palabra a Rosario como portavoz del grupo municipal del PSOE:

Gracias voy a comenzar a ver si hoy a mis preguntas se me responde con argumentos y no con ataques personales porque parece ser que cuando pregunto o digo algo se crispa bastante la situación.

En primer lugar antes de que se me olvide, que lo tengo anotado, respecto a lo que me ha dicho Salva de que estaba informado de que se ampliaba el plazo para pedir la subvención del Proyecto Itinere tengo que decirte que estuve hablando con la alcaldesa el jueves y no me dijo nada de eso que salió el miércoles y no se me dijo nada y el viernes llamo para decirle eso yo he dicho no me lo invento seguramente hay falta de coordinación entre los miembros del equipo de gobierno, es una realidad. Que María Ángeles puede decir que me llamó el jueves para comentarme lo que se había tratado en la Junta de portavoces, y el viernes diciendo que se iba hacer el pleno el martes, y el viernes me llama que no que se había atrasado y yo ya lo había leído por la prensa y lo puede decir que se lo dije.

Bueno, los vecinos tienen la sensación de que este Ayuntamiento no acaba de prestar los servicios y las prestaciones que necesitan los ciudadanos, esto se lo pregunto a todo el equipo de gobierno. Si crees que los servicios que se están prestando son los adecuados

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_certo_dipu_01

porque hay muchísima gente que se queja, que viene a tramitar algo al Ayuntamiento y tarda la misma vida, tiene una demora de cualquier documentación que va a tramitar. Se tarda un montón hay bastantes quejas sobre eso.

También hay muchísimas quejas por la falta de limpieza tanto de los edificios municipales como de los parques y calles. Es en algunos casos bastante alarmantes. Por poner un ejemplo, el parque de la Condesa yo lo transito mucho, se habían caído con el viento de la última lluvia un montón de ramas, de pequeñas ramas y andando te puedes tropezar con ellas sobre todo las personas mayores y se ha tirado un mes sin que se le haya puesto remedio a esto. Eso al cabo del mes, se ve que los concejales no transitan por muchos sitios. Juan que es del barrio posiblemente si lo vería, no habría posibilidades de limpiar eso. Las instalaciones deportivas también tienen falta de limpieza. El gimnasio hay hasta telarañas. Hay tal falta de limpieza que el monitor del gimnasio es el que tiene que limpiar los aparatos para que eso esté con una higiene adecuada o medio adecuada. El concejal de deportes lo que pasa que está muy solo gestionándolo. Y en el tema del césped del campo de fútbol que en navidades en el primer pleno cuando se aprobó decía que iba estar en funcionamiento y ahora se va empezar en marzo. Vamos a ver cuándo se acaba.

También en lo que respecta a materia de deportes, área en la que se ha vendido los servicios que se prestan. La labor que realmente se lleva a cabo y muy bien llevada es desarrollada por los técnicos. En lo que respecta a la gestión de lo que es el personal político pues la verdad que deja mucho que desear.

Lo que he comentado ya en la plaza del llano de la fuente me enseñaron un video que daba pena de cómo estaban los jardines con todos los papeles. Era un desastre la plaza de la Virgen de la Salud y sus alrededores. Cómo he dicho antes el Patio de la Condesa con esas ramas pequeñitas que se habían caído del viento y se ha tirado por lo menos un mes, los árboles se podan pero no sé cuántos árboles se han podado, en la página web pone que se ha podado, o como las papeleras de los excrementos de animales domésticos que se han puesto que si pero yo he visto muy poquitas, lo que está en la foto de la página web, no lo he visto y me he paseado para verlas.

La concejalía de atención a barrios es solo un nombre, que se le quiso dar bonito pero luego las necesidades básicas se supone que el consejo que atiende esa concejalía debería de estas pendiente que ocurre en cada barrio, se ve que no, porque la limpieza es nefasta y ya que eso es un día a día una gestión que nada más que requiere coordinar un poco por los servicios de limpieza y cuando sea unas cosas mucho mayores no se habrá que ir a decirles veinte veces oye arréglame esto porque está mal porque lo que es lo básico esta sin arreglar.

En cuanto al concejal de festejos y con funciones también de repartidor, bueno no, de notificador tengo que decirle que a la tercera va la vencida, felicitarle por las actividades navideñas, esta vez sí que más o menos han salido bastante bien, sí que le hago una recomendación, todavía sigue agrupando muchas actividades que en un día, y al público no le da tiempo a ir a dos, se siguen agrupando y no pueden asistir, bueno en general está bien, ya con siete meses aprendiendo, pues sí que tengo que felicitarte.

Le pregunto a la Sra. Alcaldesa, o a quien corresponda no sé, la coordinación parece un poco floja cuantos días se tarda en pagar a los proveedores, porque la verdad es que la

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_certo_dipu_01

gente está bastante molesta por que se está tardando mucho en hacer el pago a los proveedores, el tesorero se jubiló, en el anterior pleno pregunte si daría tiempo a que se cubriese la plaza para cuando se jubilase el tesorero, pero se ve que se ha tardado bastante tiempo y esto ha ocasionado un caos a la hora de que los proveedores puedan cobrar los que se les debe, y vuelvo a reiterar otra vez la pregunta.

Respecto al personal del Ayuntamiento hay un gran mal estar de los empleados de este Ayuntamiento, que lo han dicho en redes, no me lo invento está en redes, y vuelvo a reiterar como se tiene pensado cubrir la plaza de secretario accidental y vuelvo a reiterar hay falta de personal el personal tiene que salir hay días que sale a las tres y media o las cuatro e incluso a las cuatro y media las plazas que estaban convocadas por el anterior equipo de gobierno siguen ahí paralizadas, no se ha hecho nada, tanto las de administrativo como la de operario, se ve que esta corporación cree que esa plaza no hace falta, para prestar los servicios, cuando hay gente que está demandando que se agilice todos los servicios que se están prestando y es verdad que los ciudadanos tienen la impresión de que el Ayuntamiento no está y no acaba de tirar en estos siete meses que llevamos con el nuevo gobierno y eso que hay mayoría absoluta y son siete personas para trabajar, yo creo que al 200% por cien, se ha dicho aquí varias veces, no que están siete personas dedicada a un trabajo de organización, lo que pasa es que el Concejal de Festejos se pone a notificar, la auxiliar de secretaria se baja al registro, el otro se pone en otro sitio, el auxiliar de intervención se pone con los cámaras de tv… y hay una mezcolanza de funciones, que nadie sabe las funciones que tiene que hacer y claro que sería un caos terrible.

Por último quiero preguntarle a la señora Alcaldesa por lo de la trasparencia, esto lo he preguntado en todos los plenos que se han venido desarrollando, en los tres plenos que se han hecho ordinarios, que siguen brillando por su ausencia, porque aquí sí se ha publicado en la página web del ayuntamiento, hace muy poquitos días, y se ha actualizado en la página las nóminas del equipo de gobierno, pero vamos, que eso era sabido, pero de todos modos eso no es trasparencia, es una nómina que está en la cuantía que se va a cobrar, lo pone ahora en una nómina hecha que queda un poco más bonito, no tiene nada más. Yo he visto el tema de trasparencia de la Alcaldesa, reuniones, reuniones, pues sí muchas reuniones y ya está, y sigo y lo digo siempre ya es la tercera vez en pleno, y lo seguiré diciendo en todos los plenos que haga falta, cuando se va poner el equipo de gobierno y los miembros de la corporación, yo no he visto los miembros de la corporación por ningún sitio, se ha puesto el equipo de gobierno, pero no la corporación, por lo menos cuando yo estuve en la otra vez había una foto con el saludo del alcalde y todos los miembros de la corporación con su foto y a los grupos que pertenecía, y eso todavía no se ha puesto.
Vamos a ver trasparencia, es que claro para ser trasparente es que hay que estar muy atento a lo que se publica y se hace, si hay falta de coordinación o se intentan aprobar cosas en pleno, y un poco sigue apareciendo la dedicación exclusiva de los concejales liberados al 60 y al 80 por ciento, creo recordar que se celebró un pleno donde Salva se ponía al 100 % y Ana Rosa se ponía al 80%, pero claro cómo se aprobó en un Pleno, así en un acuerdo para que no fuese claro, pues ahora os habéis confundido o es que queréis confundir a la ciudadanía, no sé si es que ha sido un error de cálculo, pero claro que en la trasparencia, en el portal de trasparencia aparece las remuneraciones del equipo de gobierno y sigue, y aparece el acta del 26 de junio donde se conforma el equipo de gobierno, y donde Salva que por cierto se puso al 100%, porque yo se lo dije, y dijo en las redes estaba al 80% y Ana Rosa al 60 % y sigue apareciendo. Eso se aprobó en otro

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

pleno, el del 17 de octubre, pero bueno eso como se aprobó así como un poco raro se ha puesto por el acta esta por el mismo.

Y ya para terminar Sra. Alcaldesa, esto se lo he preguntado, y este es el tercer pleno en que lo pregunto, en qué que se ha gastado el dinero de los proyectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se había hecho una modificación de criterios a la participación ciudadana, se lo voy a preguntar esta vez al concejal de participación ciudadana porque la concejala, perdón la Alcaldesa me respondió que se había gastado en que los municipios de más de menos de 20.000 habitantes, tenían una historia de servicios sociales y también que se había contratado a la persona, el agente de igualdad que hay ahora, pero ese agente de igualdad no se ha contratado con ese dinero, y ha venido con un programa emplea, y yo creo que con un desconocimiento de lo que se está gestionando y si ha venido por un plan emplea, se evidencia que no se ha contratado con esa partida, me gustaría que se me aclarase, porque tampoco quiero andar preguntando a los empleados del Ayuntamiento, para la cola que tienen bastantes retrasos y si ando pidiendo que no sé si se me daría hoy o no pero no quiero llegar a pedirla y ralentizar más las actividades de los empleados del Ayuntamiento y por mi parte más

La Sra. alcaldesa agradece la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal del PSOE y da la palabra la portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Gracias Alcaldesa, en primer lugar felicitar las actividades desarrolladas en Navidad en la época que todos demandamos eso, que sea época de celebrar y festejar. Decir y señalar que desgraciadamente los concejales recibimos la invitación a los actos después de haberse iniciado la campaña de actividades culturales de Navidad no obstante queremos hacer mención de esa felicitación.

También desear suerte en FITUR, creo que Castro no debe perder esa oportunidad de comunicación y de contar todo lo bueno que hay en Castro, que ha hecho muchos años con la Artesanía y poniendo en valor todo lo bueno que puede llevarnos a sumar en el desarrollo y menos mal que hemos tenido pleno porque si no nos enteramos de que íbamos a FITUR eso también hay que decirlo, los concejales no sabíamos que era lo que se llevaba a FITUR.

Queremos trasladar nuestra felicitación por otro lado a la conformación de un nuevo gobierno en el Estado Español, los ayuntamientos también somos parte del Estado y nos sentimos orgullosas y agradecidas por las primeras medidas que se están tomando por parte de este gobierno e incremento del sueldo de los empleados públicos como decía antes hemos unido un 2% tanto los empleados de este Ayuntamiento se verán beneficiados, la subida del 0,9% para pensionistas, se ha dicho antes también la eliminación del copago y la subida anunciada ayer mismo por la ministra de trabajo del salario mínimo a 950 euros que son las primeras medidas del gobierno del PSOE y de UNIDAS PODEMOS que están cumpliendo con lo prometido porque ese gobierno si conocemos las medidas y los compromisos que han alcanzado así que queremos celebrar estos anuncios que vienen a mejorar la vida de la gente y por tanto también la vida de la gente de CASTRO.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Las elecciones generales fueron el pasado 10 de noviembre y el último pleno fue el 14 de noviembre han tardado ustedes más tiempo en convocar un pleno municipal que lo han tardado Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en conformar un Gobierno y mira que hay ministerios que han terminado de constituir esa mayoría y además poder anunciar todas estas medidas, pues ustedes han tardado más tiempo que ellos en convocarnos a un pleno. eso es lo que tenemos de un lado y de otro y ahí están los datos y los días que han pasado, han trascurrido más de 60 días sin que este Ayuntamiento haya celebrado ningún pleno pero ni ordinario ni extraordinario, algo inaudito en la historia democrática local y tenemos que recordar que en el pleno de noviembre no se trajo ninguna propuesta resolutiva solo se trajeron mociones y hoy casi dos meses después se han traído dos propuestas para dar respuesta al programa de Diputación Provincial que ha puesto en marcha PSOE e Izquierda Unida nuevamente, con ese incremento de los planes provinciales, y el otro punto que traen es una declaración de intenciones, después de dos meses el equipo de gobierno como trabajo propio nos trae a pleno una declaración de intenciones, por lo que después de más de siete meses de gobierno solo podemos hablar ya con claridad de siete meses de desgobierno, porque entendemos y nos hacemos eco del sentir de la calle que habla claramente, y ahí comparto con Rosario, de parálisis, absoluta parálisis, el Ayuntamiento está parado, y ese es el prólogo y el resumen de el sentir general de este pueblo, y nosotros añadimos parálisis, falta de trasparencia ausencia de proyecto de pueblo por supuesto de gobierno.

Esta intervención viene a buscar respuestas para saber porque esta todo parado y que se está haciendo para revertir esa situación, preguntar que se quiere hacer en el futuro, ya nos han dicho algo, pues bueno en lo del Arca, pues mira muy bien vamos avanzando pero también queremos saber quién gobierna y quien nos va a gobernar en los próximos años, permítanme, estamos hablando de cómo se gobierna, de este gobierno de la derecha que se ha entregado el gobierno al Partido Popular, en Castro del Río tiene las delegaciones troncales de un Ayuntamiento, Hacienda Urbanismo, Personal, Mantenimiento, Seguridad y Turismo, la Señora Alcaldesa que comparte ese tronco común de la derecha, Servicios Sociales, también por supuesto comunicación y trasparencia que ella pues hacía mucha gala de esa trasparencia, por ahí queremos comenzar por la trasparencia.

Sra. Alcaldesa, usted que tanto ha demandado la trasparencia y la participación, por qué no atiende esa petición de reuniones que le hace Izquierda Unida, el partido político que saco más votos en las elecciones locales, no nos atendió la petición que le hicimos para reunirnos con los técnicos municipales que habían redactado el proyecto del carril bici, simplemente se nos trajo al pleno, la renuncia a la subvención del carril bici, no se nos atendió cuando le pedimos una Junta de Gobierno para valorar que estaba pasando con la situación de la plantilla municipal de la policía local, no se nos atendió en el último pleno y se nos dio una información que este grupo entiende que no responde a la comunicación que le pedíamos, porque bueno pues más cercana no.

Gobernar para toda la sociedad castreña es también gobernar para la gente que voto a Izquierda Unida, más de 1.500 personas en Castro del Rio y en el Llano del Espinar, y entiendo que hay que respetar esa representación, y eso forma parte de la esencia de la democracia pero no solo a nosotras, también le rogamos que conteste a la comunicaciones y a las peticiones de información que le está haciendo el Defensor del Pueblo Andaluz.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Nosotros como bien sabe le hemos reclamado que no nos dan la información que este grupo reclama como un derecho constitucional, si le avala la legislación ustedes no nos responden, pero además nos ha mandado una carta el Defensor del Pueblo Andaluz diciéndonos que tampoco le responden a ellos, ahora sí le van a contestar lo que nos han escrito a nosotros esta semana, después de tres meses, una comunicación para decir que todo está en despacho, y que ya se nos contestara, eso se hace a los cinco días hábiles y ustedes han tardado tres meses en decir que todo está por resolver, que ya se nos contestara, que todo está en los distintos departamentos, no sé si a usted le parece serio, si esa es la trasparencia que la comunicación y la participación que ustedes vendían no solo con nosotros sino también con él pues bueno con un organismo como el Defensor del Pueblo Andaluz.

Sra. Alcaldesa le rogamos también que tanto que han reclamado esa trasparencia en los procesos selectivos de personal le rogamos que nos traslade la información que le ha sido remitida al Ayuntamiento de los servicios jurídicos de la Diputación de Córdoba, hace ya más de dos meses, esto ya lo dijimos en el pleno anterior y que ya tenían esa información hace dos meses sobre el proceso selectivo de dos plazas de operario para este Ayuntamiento, un proceso que se paralizo porque existían dudas, bueno se nos dijo verbalmente después dos meses que la Diputación no ponía inconveniente, estamos pidiendo información por escrito, y cuando un grupo municipal pide esa información por escrito se le tiene que responder por escrito. Estamos pidiendo que nos muestren después de dos meses, lo que ha dicho la Diputación, que efectivamente no existía ninguna ilegalidad, y nos preguntamos porque no se pone en marcha ese proceso selectivo, pero ya no por las más de 100 personas que están esperando, si no porque hay que dar respuesta tanto al grupo municipal que está reclamando esa información como también a los ciudadanos que tienen que saber porque se ha paralizado ese proceso y si va a continuar.

Hablaban Uds. mucho de trasparencia de los procesos selectivos, se les ha olvidado también poner en marcha el proceso para la selección de una plaza de auxiliar administrativo, bueno puede darnos la explicación a nosotros, de la gente que participa de esos procedimientos participativos de una administración pública se espera eso, que esta trasparencia que ustedes parecía tenerla formulada y que ahora parece también que han olvidado, trasparencia que bueno lo que habíamos en redes sociales escasa participación de los miembros del equipo de gobierno antes que se criticaba mucho eso si aparecía un equipo de gobierno en las redes sociales eso se criticaba ahora pues forma parte de la vida política normal, parálisis que también compartimos y es algo que se habla en el pueblo, parálisis en el pago a proveedores, se amontonan en la tesorería los mandamientos de pago de empresas locales que llevan meses sin poder cobrar, hemos pasado de un pago a proveedores con Izquierda Unida de 10 días a 14 días, a tener un retraso de 40, 50 ó 60 días, saltándose lo estipulado por ley. Está claro que ha faltado un tesorero, que se fue en el mes de diciembre, pero eso se tenía que haber tenido previsto que se iba ir el tesorero habilitado, y no se tomaron medidas esperamos que con la incorporación de la nueva tesorera se pueda dar solución a esos procedimientos de admisión, orden y pago de facturas pendientes a los proveedores, y ya se nos informara en los correspondientes informes del señor interventor como ha afectado ese descontrol al periodo medio de pago a proveedores, y también como ha afectado eso y como va afectar a la liquidación del presupuesto del año 2019.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Por cierto, esa plaza de tesorería, que también ha sido objeto de impugnación, pero a eso no le han dado publicidad y ha sido también objeto de impugnación por otros participantes en el proceso en fin la trasparencia de antes que se exigía y ahora pues no la ven tan necesaria,

Parálisis en las licencias de obra, del departamento de urbanismo, parálisis que pone en evidencia la eficacia en la gestión y rogamos que atienda el retraso y la acumulación de licencias y procedimientos en el servicio de urbanismo, porque nos consta que el atasco es monumental, entendemos que esa parálisis en las obras públicas para nosotros no es un buen ejemplo de eficacia.

Nos han comentado que se han iniciado las obras en la restauración del Castillo subvencionada, de la corporación anterior, de esa participación de Diputación que otorga más del 80% y el Ayuntamiento de Castro, que se tenía que empezar antes del 31 de diciembre me alegra de que se haya empezado, pero era una subvención de más de 70.000 euros, no sé si se va hacer por administración propia o se ha hecho un contrato mayor, no sé cuál es el procedimiento que se va a seguir; también desconocemos las gestiones para la abertura por la vía de las torres, que no sé cómo va eso; también nos gustaría saber si se ha solicitado el informe preceptivo a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, para la licencia que se ha dado a la apertura de una puerta en la Plaza del Centro Obrero, a escaso centímetros de la muralla y si efectivamente, como se hace con cualquier otra obra menor un vecino de la Villa, cuya casa se ha hecho porque a todos los que se ve afectado tanto por la protección de la muralla del castillo o de la iglesia pues lo tienen que hacer y en este caso está afectado por la aportación de la iglesia y de la muralla.

Respecto al Teatro Municipal como ya ha dicho el concejal, que está pendiente la climatización, ya el uno de octubre le preguntamos, como estaba ese expediente de la climatización y nos dice que no se ha hecho, por el tema del tesorero, que se fue en diciembre, pero si el uno de octubre eso ya estaba previsto o sea algo que viene a hondar más en esa falta de previsión; me gustaría saber, ya que ha dicho que empezaban las obras de Calle Baño de una manera más o menos inmediata, este año ha habido una campaña de aceituna más escasa y es importante que las obras PER estén iniciadas, también para urbanismo después de más de seis meses nos gustaría saber que hay de la modificación de las normas subsidiarias, entorno al planeamiento de la Ronda Sur.

Sobre mantenimiento trasladamos el ruego de las pistas de futbol sala del polideportivo pues nos comentan que hay bastante verdina y es un peligro para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas; reclamamos también el mantenimiento de condiciones óptimas de las instalaciones del campo de futbol y más allá del césped, ya se ha dicho antes que hay que cuidar todo lo demás también; nos preguntamos porque no se abre las instalaciones de la ampliación del gimnasio en el pabellón municipal, algo que se había quedado finalizado cuando estaba mi compañero Curro de Concejal de Deportes y lo dejo finalizado, hasta el material y maquinaria comprada y no sabemos porque no se pone en funcionamiento si lo tienen todo, no sé sí es para distanciarlo y parezca que eso es algo que se ha hecho ahora nuevo, es que lo dejo hecho el compañero.

Desconocemos la decisión que ha llevado al cierre del Centro de Desarrollo Local a la emisora de radio, es obvio que el desmantelamiento y la parálisis en esa gestión pública

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

municipal, pero si rogamos que se dé respuesta, y si queremos ahondar en eso, a vecinos que están reclamando, por un lado los de la Calle Córdoba, que han presentado escritos por el movimiento de contenedores que le ha afectado y que les ha perjudicado. Ahondando también en el tema de los excrementos de mascotas más allá de las papeleras que se hayan puesto, se nos traslada que junto al Colegio Virgen de la Salud precisamente en la Calle Ruiseñor, por allí hay una cantidad de excrementos que ya es un problema de salubridad.
La parálisis que también afecta a los temas de personal, en las oposiciones sin finalizar, contratos de relevo sin ejecutar, veníamos demandando desde hace años a la Corporación Municipal ese compromiso de trabajar todos juntos para una RPT del siglo XXI, que tuviésemos personal en este Ayuntamiento que respondiera a los puestos que demandara esta administración, como no quisieron nunca colaborar con nosotros pues ahora se han encontrado los resultados de esa falta de apoyo, con un personal que no está en consonancia con el que necesitamos y que por desgracia nunca nos ayudaron a ponerlo, nos gustaría saber que planes hay para la RPT.

Un minuto por favor como al compañero, me gustaría saber que planes hay para la RPT y sobre todo nos gustaría saber el principio de planificación de dirección de esos objetivos, hasta ahora sólo sabemos que el único objetivo que ha cumplido este equipo de gobierno, porque desconocemos cuál es su proyecto de pueblo, es el de situar a cada uno con una delegación, eso es lo único que tenían clarísimo, a nosotros nos gustaría que repensaran y que más allá de las críticas que efectivamente estamos haciendo, nos gustaría que nos dijeran si ustedes piensan que este es el modelo de pueblo que quería Castro, y si para esto merecía la pena todo esto que han montado.

Gracias Marisa, empezamos con el turno de respuesta, tiene la palabra Salva.

Bueno Rosario si la única crítica a mi trabajo consiste en que el BOJA no salió si no al día siguiente pues bienvenida sea. En cuanto a que las actividades se han solapado, al revés creo, que se han hecho a priori y se ha tenido que modificar en función de las condiciones climatológicas y por eso puede ser que algunas se hayan solapado pero de todas formas no te he visto en ninguna actividad es decir que si no has podido ir alguna es porque no has querido.

El 100% de la retribución no me lo he puesto yo porque me lo hayas dicho, sino porque yo quise y lo dije desde el primer momento que no tenía ningún reparo en ponerme menos, y que en realidad pues se puso así porque en ese momento debería de ponerse así y al momento cuando se pudiera se cambiaba, no es porque me obligara, y en principio ya está si es que yo voy a ser breve en este caso.

Contestando a Rosario en primer lugar decirle que la sensación de que no se estén prestando los servicios públicos adecuados, obviamente estamos en un periodo de transición, estamos pasando del papel a la administración electrónica y no es ni fácil ni va a ser fácil porque pasar de un Ayuntamiento de los años 70 a un Ayuntamiento del Siglo XXI no se hace de un día para otro ni de un mes para otro ni casi de un año para otro, entre otras cosas porque hay personal, que están acostumbrados a trabajar con unos medios y las transiciones son complicadas. Además recuerdo que se está viviendo un periodo de transición importante con respecto a las jubilación del Tesorero, efectivamente sí que estaba previsto e iniciamos los tramites de su sustitución en el mismo momento que comunico por escrito su intención de jubilarse, otra cosa es que

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

por causas ajenas a este Ayuntamiento el nombramiento de la tesorera no se haya podido llevar a cabo desde el momento en el que estaba previsto, ha habido un problema de firma en la plataforma de la Junta de Andalucía y no se ha podido hacer ese nombramiento.

Cuando hablabas de que las nóminas, están publicadas y se saben, pero las nóminas que nosotros hemos publicado incluyen las dietas que nosotros estamos cobrando para que todo el mundo pueda ver las dietas que los concejales estamos cobrando en nuestras nóminas, cuando hablas de cubrir al secretario accidental, un secretario accidental no lo tiene porque cubrir otro secretario accidental, ya está cubierta la plaza por un Secretario Titular entonces lo que se está procediendo es a cubrir la plaza de auxiliar administrativo, que venía ocupando el secretario accidental y eso requiere una elaboración de bases y eso requiere un trabajo y además no ha sido la única jubilación.

Respecto a las partidas lo conteste en el pleno anterior, los proyectos se han traspasado a las partidas efectivamente de participación ciudadana, pero son dos proyectos que ya lo explique la otra vez, uno es un proyecto de igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en la provincia de Córdoba, que es un proyecto que nosotros nos encontramos ya iniciado y que lo único que hemos hecho es continuar con actividades que se realizaron el 8 de marzo y actividades previstas para realizar el 25 de noviembre; y la otra partida y lo dije en el pleno de noviembre y lo vuelvo a repetir ahora es 3500 euros para la elaboración de planes de igualdad con la contratación de una persona que es lo que se ha hecho, y todo viene por el plan emplea, solo queda contratar a la coordinadora del plan emplea, no hay nadie contratado y estos 3.500 euros requerían de la contratación de una trabajadora social que es la que ha venido desarrollando ese proyecto para el que estaba previsto ese dinero.

Se le da la palabra a Paco García Recio

Voy a contestar varias preguntas relacionadas con las áreas fundamentalmente de deportes y por aclarar el tema del césped nosotros es verdad que la parte que corresponde al Ayuntamiento la habíamos concluido el 20 de diciembre, el 20 de diciembre nosotros habíamos terminado nuestro proceso ahora se iniciaba otro que ya no dependía de nosotros. Si las escuelas deportivas y si el club de futbol entendía que era mejor aplazar la obra para más tarde pues nosotros perfecto, pero nosotros nuestro proceso estaba concluido el 20 de diciembre, adjudicado y publicado y quiero que quede claro.

En cuanto a las instalaciones deportivas siempre hay una persona en temas de limpieza, lo que sí está claro usted nunca va a las instalaciones deportivas yo no la he visto nunca, yo subo todos los días de lunes a domingo, pasan 1.000 personas entre usuarios, padres y público, 1.000 contados y evidentemente eso genera suciedad, y aunque todos los días halla allí alguien, se hace todo lo que se puede, pero lo que nunca falta allí una persona.

Pero no solo en las instalaciones deportivas, traslado al pueblo en general que se hace lo que se puede con los recursos que tenemos y Juan es un gran concejal de mantenimiento lo que pasa es que hay muchas necesidades.

La Sra. Alcaldesa da la palabra Julio Criado.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Bien muchas gracias pues nosotros igualmente contestándole a Rosario, aceptando como no puede ser de otra forma con deportividad todas las críticas y las sugerencias que nos hace y ahondando un poco en lo que comentaba Paco y también dándole la parte de razón que tiene Rosario, es decir, efectivamente se puede mejorar en aspectos que has comentado de limpieza de parques y calles, somos conscientes de que dices es parte de la realidad, pero también queremos trasladarte que con los medios que tenemos actualmente que como dice Paco, llevamos seis meses bastante bien está para cómo ha estado otras veces, pero lo cual no es óbice que tengamos en cuenta todos lo que estás diciendo y que efectivamente mejoremos en estas cuestiones, que nos trasladas de limpieza y de mejor ornato de parques y jardines.

Comentabas el malestar del personal de las plazas y de los procesos selectivos de administrativo y de los operarios, entiendo que te refieres a los de albañilería bien, la percepción de que el personal está mal no es una percepción que tengan ahora aquí, lleva el personal de este Ayuntamiento con malestar muchos de ellos, y prueba de ello es que ha habido siete personas que se fueron directamente al juzgado para denunciar su situación en la legislatura pasada, y de hecho recientemente se ha atendido a dos más a las cuales el juez ha dado la razón y este Ayuntamiento tendrá que abonar y hacerse cargo pues de lo que dice la sentencia.

En el tema de las bases de ese proceso de administrativo yo no sé aquí quien se leyó esas bases de ese proceso de administrativo, yo si me las leí y ese proceso tenía esas bases como máximo ese administrativo podía estar contratado un año en este Ayuntamiento, parece que no tiene sentido crear un proceso de administrativo donde te tienes que preparar una serie de temas para solo un año, no me gustaron esas bases desde el principio y yo entiendo que este equipo de gobierno apuesta por la estabilidad y cuando podamos, ojala pudiera ser mañana, cuando podamos vamos a acometer una reforma profunda en estas cuestiones para cubrir plazas que no están cubiertas para crear y montar una estructura administrativa potente que no dilate los procesos, que tiene razón Rosario, que se puedan sacar antes todas estas cuestiones que beneficie al ciudadano, pero ahora estamos en una coyuntura que en base a las jubilaciones que ha habido y con el personal que tenemos estamos en cuadro y no es achacable a nosotros.

Porque el ejemplo del tesorero, se eligió ese procedimiento porque es más rápido el procedimiento por el que se ha cubierto la plaza, hubo una reclamación, se resolvió esa reclamación de uno de los aspirantes que entendió legítimamente lo que tuviese que entender y cuando ya está todo el proceso ahora resulta que pillamos en vacaciones a la dirección general que está en cuadro, que tienen a dos personas para toda Andalucía y después habían cambiado el sistema informático y hasta que han podido resolverlo en fin, quiero que sepas que ya tenemos tesorera, que yo estoy seguro que el trabajo lo sacara rápido y volveremos a lo que es el normal funcionamiento del pago por los proveedores. Somos consciente de que están ahí sus cartas de pago, pero nosotros no podemos firmarlas, a mí me entran ganas de firmarlas pero es que yo no puedo firmarlas, tiene que firmarlas el tesorero habilitado con su nombramiento y seguramente

El tema de los operarios de albañilería, vino un informe de diputación y que nosotros en ningún momento porque no tenemos los conocimientos hemos decidido al respecto, nuestra opción ponerlos en marcha lo antes posible nuestra intención si se puede, si ese informe lo avala pero ese informe tendrá que ser dictaminado por la persona que sabe

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

del informes, entonces cuando tenga ocasión de estudiarlo procederemos en ese sentido, me explico si por mi fuese, si por nosotros fuese, mañana pero es que realmente habrá que ver que ha dicho exactamente la Diputación, porque es que yo no tengo conocimiento para interpretar lo que ahí viene negro sobre blanco.
Agradecerles las felicitaciones que ha hecho entiendo al equipo de gobierno y a Salva en particular, por cómo se han desarrollado las actividades de navidad y volver a reiterarle que sus criticas serán siempre bien recibidas pero que las de que desde aquí se hagan serán igualmente bien recibidas.

Muchas Gracias Julio, tiene la palabra Salvador Millán,

Bueno en contestación a la portavoz de Izquierda Unida Marisa, lo que has comentado de que no te han llegado las invitaciones, es verdad que llegaron más tarde, pero la programación estaba en redes sociales, se ha colgado un extenso calendario de actividades incluso en los medios de comunicación, se ha invitado a todo el pueblo, no se ha puesto un canon para poder entrar, ni se ha limitado la entrada, incluso al revés los sitios reservados para los miembros de este Ayuntamiento estaban disponibles en cualquier actividad, se puede decir que no te ha llegado la invitación, pero conocimiento sí deberías de tener de las actividades.

Con respecto a la obra del Castillo quiero matizar que no se ha podido comenzar antes las obras, debido a un retardo en el informe de Cultura, lo que nos ha llevado a que primero tengamos que hacer el proyecto arqueológico, y a posteriori el proyecto en función a la dimensiones de los resultados del proyecto arqueológico.

Gracias Salva, la Sra. Alcaldesa pasa a contestas a Marisa; con respecto al tema del defensor del pueblo. En este asunto, la primera comunicación que el Defensor del Pueblo Andaluz envió a este Ayuntamiento fue en noviembre de la cual no tuvimos ningún tipo de constancia, porque se hizo una comunicación vía sede electrónica a un correo electrónico que no era el mío y con unas claves de acceso que yo desconocía, y así en esos términos le he contestado al Defensor del Pueblo, diciéndole que por razones que desconozco y que ningún momento yo tuve constancia de esa comunicación. En la segunda carta, que ya se le ha contestado, le indico que nos digan la forma de acceder al expediente.

Respecto a las plazas de administrativo ya le hemos contestado, al igual que lo hemos explicado aquí, que está en manos del área de secretaria, que se está evaluando como retomar el procedimiento porque entre otras cosas hay personas que han formado parte de los tribunales que están jubiladas.

En relación a la información sobre la solución que se le da a las facturas pendientes del campeonato de ponis, nosotros le contestamos al Defensor del Pueblo que estamos en trámite de para ver con los distintos departamentos de este Ayuntamiento para que nos den la formula, y además apelamos a la ayuda del Defensor del Pueblo para que nos digan que si en doce años anteriores ha resultado imposible ese impago nos echen una mano para encontrar la fórmula para ver si podemos entre todos encontrar esa ayuda.

Las dietas de la de la corporación anterior que no se hubieran justificado se han requerido por una providencia de Alcaldía para que se facilite esa información; en cuanto a las Juntas de Portavoces que requería para el tema de la policía, efectivamente

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

no la tuvimos inmediatamente como nos las solicitaron, pero la hemos tenido el 15 de enero y ha tenido ocasión de hacernos referencia a ese asunto, y sin embargo ese asunto no ha salido.

Por otra parte, rectificar solamente que el último pleno que no fue el 14 de noviembre sino el 21, y como siempre no se ha celebrado el pleno en diciembre, porque creo que tradicionalmente no se venía celebrando ningún pleno en esas fechas.

En cuanto a nuestro proyecto de pueblo, ya que habla de desgobierno, el desgobierno lo hemos encontrado nosotros, y estamos trabajando desde el minuto 1 que hemos entrado en este Ayuntamiento, y al 200%. Se está trabajando en un proyecto de pueblo que no se puede construir en siete meses, ya que nosotros partimos de una situación de desmontaje total, las quejas que hay, el malestar en la plantilla no es de ahora, esas situaciones vienen de mucho tiempo, vienen de un convenio colectivo del 1995, vienen efectivamente de una RPT sin poner en marcha, una situación que nosotros estamos trabajando para corregir pero que no se resuelve en seis meses, ni se monta una estructura orgánica, ni se montan unas bases, ni se montan unos procesos selectivos, ni se montan unas sustituciones, no se hace eso en seis meses.

También habla de quién gobierna y quién va a gobernar en los próximos años, estamos gobernando un equipo de ocho personas, que va a seguir gobernando estos próximos años, y estoy totalmente segura de que lo vamos a hacer muy bien, porque estamos trabajando ya para hacerlo bien y lo estamos haciendo bien, y obviamente asumimos nuestros fallos, porque los tenemos y no tenemos ningún miedo a asumir que nos equivocamos y que hacemos las cosas mal, y que aquí están ustedes como oposición, para decirnos lo que hacemos mal y nosotros para mejorar, es que no hemos venido aprendidos, estamos aprendiendo y no tenemos ningún complejo en decir, sí señores nos podemos equivocar y nos vamos a equivocar, pero también sabemos asumir nuestros errores y rectificar si hace falta.

En cuanto a la Radio nos reunimos y planteamos las posibilidades de retomar el tema, se ha jubilado el titular de esa plaza y la plaza se tenía que amortizar, y estamos en un proceso tal y como hablamos en el Consejo de Radio Castro de definirse, se ha hablado con asociaciones, se ha planteado en el patronato municipal de deportes para relanzar la radio y que vuelva a tener una participación de asociaciones y estamos en eso, estamos por la labor de que los medios vuelvan a estar en activos y que haya gente participando en ellos.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a Julio Criado.

Mucho ha cambiado en este tiempo la portavoz de Izquierda Unidad, pero al final ha terminado diciendo que todos los males de personal son culpa nuestra, como cuando estábamos en la oposición, la culpa de sus males éramos nosotros y ahora pues también seguimos siendo nosotros los culpables de todo, no le vamos a decir a usted lo que usted nos decía cuando pedíamos información.

En cuanto al Defensor del Pueblo, se pone en contacto con nosotros no nos dicen nada, un trabajador de este Ayuntamiento que tenía que habernos informado y nos enteramos de segundas, cuando el Defensor del Pueblo ya por cartas se pone en contacto con nosotros, bueno muy fuerte y encima mientras aguantando aquí las críticas de Izquierda

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Unida, de que no contestamos, no contestamos no, es que no nos hemos enterado, cuando nos hemos enterado hemos contestado sin problemas, después le podemos decir si quiere de quien es esa dirección de correo que somos muy discretos y no queremos aquí señalar a nadie.

Hablan ustedes de muchas cuestiones y me es imposible contestarlas a todas ruego que si se queda alguna, después por escrito o cuando quieran, o en el próximo pleno. Hablan de la Puerta en el Centro Obrero, la portavoz sabe porque ha sido titular del Área de Urbanismo o al menos debería saber que a día de hoy los requisitos para que se pronuncie cultura sobre un bien y estos dicen que tendrán un entorno de protección constituido por aquellas parcelas y espacios que los circulen hasta la distancia de 50 metros; y habla del preceptivo informe de Cultura no obstante nunca una obra menor de este tipo ha tenido este tipo de informe de Cultura, no digo que no lo requiera cultura, pero con el informe del técnico de urbanismo favorable, con el informe de secretaría favorable, lo que hacemos nosotros obviamente es aprobar esa cuestión porque no se ha hecho nada que no se haya hecho de aquí para atrás, porque no es pertinente que se pronuncie cultura al respecto y usted debería saberlo, y creo que lo sabe, pero aun así hace su crítica.

Respecto de los procesos de selección, se pidió a información a la Diputación para que se pronunciaran, yo dije y digo que si es por mi adelante, pero que yo no soy quien tiene que decidir eso, y que lo tiene que estudiar la Secretaria de este Ayuntamiento, por eso no se ha reanudado este proceso.

La Sra. Alcaldesa da la en turno de la portavoz del Grupo Municipal del PSOE, que en cuanto a la programación señala que ha habido actos solapados con personas invitadas a los dos actos, apunta también sobre el reglamento de intervenciones, porque se habló en junta de portavoces y se aprobó un informe de secretaría, que había hecho el anterior secretario y se quedó en Junta de Portavoces para aprobar un nuevo reglamento, pregunto al equipo de gobierno, cuándo se va aprobar el nuevo reglamento para que tengamos claro cómo se interviene.

Respecto a la explicación que me ha dado la señora Alcaldesa de que estamos en transición de la administración electrónica, sí claro que estamos en servicio de administración electrónica, pero los ciudadanos no deben de sufrir este martirio que están sufriendo porque estemos en la transición de la administración electrónica, es que hay gente que está muy cabreada con los retrasos que se están produciendo, y claro que eso lo tiene que tener previsto el equipo de gobierno que hay una transición electrónica.

En cuanto a la jubilación es claro que estaban previstas, o no estaban previstas estas jubilaciones, claro que estaban previstas y no han tomado medidas en el tesorero, por la información que yo tengo desde que entró el nuevo equipos de gobierno dijo que se jubilaba y hasta septiembre creo recordar a finales de septiembre, no se hizo nada para la habilitación nacional, y claro que no me convence la resta.

Por lo que se refiere a la explicación de la partida me molesta que un dinero que estaba para proyectos de mujer por actividades de mujer, se hace una modificación decreto y se cambia la participación ciudadana, es que eso es lógico, no, hay unas partidas en el área de la mujer y se hace una modificación para pasarla a partición ciudadana y ahora se me

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

dice ya dos veces de que eso era para proyectos, de momento se para, y se pasa a participación ciudadana qué explicación tiene eso.

En cuanto a las instalaciones deportivas, se dijo que estarían para navidad y se ha dicho que se hace lo que se puede, yo soy usuaria del gimnasio y sé cómo está y se tiene que hacer todo lo que hay que hacer para que esté la ciudadanía bien atendida no lo que se pueda.

En cuanto al mal estar del personal es seguro que no es de ahora, y que viene de una herencia recibida, ahora empezamos a tener actividad, ya lleváis siete meses para poderlo solucionar, Julio no te parece bien unas bases de un año porque tiene hasta un año, pero hay falta de personal en el Ayuntamiento y quizás yo un poco impaciente, es que yo quizás tuviese otra expectativa de este gobierno de concentración.

La Sra. Alcaldesa le da la palabra a José Luis Caravaca del Grupo de Izquierda Unida.

Muy brevemente al señor Francisco García, es que es muy fuerte lo que ha dicho en cuanto a que los procesos selectivos, aquí han sido muy dudosos y se ha dicho que se estaba dando la plaza, esa sería su sensación, porque en ningún tribunal desde hace ya muchos años, desde el tiempo en el que nosotros estamos al menos, nunca ha habido un político que hiciera eso, pero yo sí yo sí le puedo decir que antes sí y además con una persona que le toca muy de cerca y no sé no me consta que haya pasado en ningún proceso selectivo y era un gobierno socialista quien decía cómo se deberían hacer las cosas y cómo debían de estar las cosas, me parece muy fuerte eso que ha dicho.

En cuanto a lo del Defensor del Pueblo, los hicimos por cartas porque cuando lo hacemos electrónicamente me aparecía que yo era cargo de otra administración y lo hice por carta, quiero decir qué problema lo tendrá el defensor del pueblo y no nosotros, la realidad es que usted, como al Defensor del Pueblo, como a nosotros lo que viene a decirle es que todo se está estudiando después de siete meses y no da información que es de lo que nosotros nos quejamos nos quejamos de esa transparencia, y parece que este equipo de gobierno se le puede permitir equivocarse, a los que ha habido antes no, pero a ustedes sí se les permite equivocarse, los que estábamos antes no podíamos equivocarnos y ustedes vienen aquí a aprender señor, ustedes no viene aquí a aprender vienen a trabajar, no entendemos las respuestas de un pleno y otro de y tú más y tú más, eso no es una respuesta, que quieren decir, que se han tenido que juntar tres partidos políticos, hacer lo que han hecho para hacerlo igual o peor que nosotros, pues para ese viaje no hacía falta esas alforjas, creo yo porque si los van a hacer pero igual pues yo creo que eso es para replanteárselo.

En definitiva señora alcaldesa aparece y tal como aparecieron hace unos meses, y como acordaron en un primer pacto que de una manera inaudita, siendo la menos votada, este como alcaldesa, parece que estamos llegando en los próximos días o semanas a ese momento en el que usted debe abandonar la alcaldía, y nos gustaría preguntarle qué balance hace usted de estos siete meses, de la parálisis, de la falta de transparencia con nosotros, de la ausencia de un proyecto del pueblo, de esos siete meses en blanco, de los problemas de personal que hay, problemas de personal y falta de planificación, hasta el punto que el teniente alcalde tiene que notificar, pero eso cuando se ha visto aquí en este pueblo, eso no es que sea voluntario o sea este hombre que no lo niego porque lo ha

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

demostrado, es que aquí no hay planificación y organización en personal, para que tenga que terminar un teniente alcalde notificando por la tardes, que es muy fuerte.

Antes hablamos de la policía local, en el pleno de 21 de noviembre informaron de que se va a nombrar a un nuevo policía, y resulta que aparece en el decreto en los decretos que se aceptó la renuncia del anterior jefe de policía el día 10 de diciembre, señora secretaria como se puede nombrar a un jefe de policía cuando no se acepta la renuncia del anterior hasta después, eso es el reflejo de la desorganización que hay en este Ayuntamiento, que si tengo la excusa del tesorero, que si ahora no me ha pasado informe, queremos saber quién va a gobernar, ustedes no pueden hacer un comunicado en sus redes personales de su organización para dirigirse al pueblo, tendrán que decirle a este pueblo quién va a gobernar aquí y aquí tienen que decir usted es quien va a ser el alcalde si los nuevos escritos pueden o no les permite la ley ser alcalde parece ser que no pues díganlo cómo van a hacer ese cambio creo que tienen que ser transparentes también en esta gestión y no lo están haciendo.

La Sra. Alcaldesa le da turno de réplica Julio Criado.

Bien volver a incidir un poco sobre lo mismo y comentarle de nuevo la falta de previsión, porque se jubile una persona que se sabe que se va a jubilar pero no se jubila hasta que dice que se jubila, y no se puede iniciar ningún proceso hasta que de facto no está jubilado, eso deberían saberlo y lo saben lo que pasa es que quieren confundir al personal, ya que no se puede empezar el proceso a instancias de que yo diga que me voy a prejubilar y si ahora me arrepiento y no me prejubilo que ocurre. Todas estas cuestiones que ustedes quieren hacer ver como falta de previsión, no lo son, tienen su tiempo han coincidido todas, y me alegro que estén coincidiendo todas en este periodo, porque es muy importante para un Ayuntamiento tener una secretaría, una tesorería, una intervención cubiertas escrupulosamente y de eso nos estamos encargando nosotros.

En cuanto a las cuestiones de personal efectivamente el personal está como está, yo no voy a decir lo contrario pero que nos quieran hacer ver que eso del personal esculpa nuestra, no lo compartimos porque es que ustedes no han hecho nada, absolutamente nada y han dejado que se enquiste, y a las pruebas me remito con procesos en que los trabajadores denuncian al Ayuntamiento como nunca antes en la historia, porque hay un malestar importante y estamos trabajando asesorados por la Diputación Provincial de Córdoba. Estamos sentados con el comité de empresa, tenemos un calendario donde vamos dando pasos, próximamente vamos a renegociar un nuevo convenio colectivo y se les invitará también para que opinen y participen, y no paramos pero estas cuestiones no se hacen en 2 telediarios, nada más y muchas gracias.

La Sra. Alcaldesa indica que respecto a las partidas que preguntaba la portavoz del PSOE, contestará por escrito para qué se aclare, porque lleva dos plenos contestando y parece que no queda claro, entonces solicitará que una persona técnica y con conocimiento de la materia lo pasé por escrito y se lo llegar.

Y respecto a lo de las fotos que me reclamas en la página web, pues nada os animo a todos a que me las mande y yo particularmente no creo que sea una cosas vamos para que nos pongan en la picota, pero bueno que si tenéis muchas ganas de que vuestras fotos aparezcan a mí particularmente que no me gustan mucho las fotos, pero vamos que no creo que sea un problema mayor el que no esté la foto junto al nombre. En la

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01

nueva página web con los errores que tiene que los tiene, y que se corregirán, está publicada la composición de todos los grupos políticos, la composición de los miembros del equipo de gobierno del equipo de y los nombres de los portavoces, ahora sí cuando terminemos te digo donde lo puedes ver.

Tiene la palabra Salvador e indica que solo ha habido una actividad que se ha solapado, y que ha asistido a todas las actividades que se han realizado.

Tiene la palabra Julio Criado bien pues nosotros al hilo de lo que comentaba Paco, es una sensación que compartíamos, no tenías tú solo esa sensación, nosotros también la teníamos igual, que aquí se ha hablado de sensaciones, de lo que opina la gente pues nosotros opinamos también de lo que opinaba la gente, pero yo no, yo no abriría la puerta que José Luis ha lanzado ahí, yo esa puerta la dejaba cerrada, porque este Ayuntamiento al inicio de su andadura era de una forma y hoy en día de otra, y todo el mundo sabe en el municipio de Castro quien es, como quien dice quiénes son del Betis quienes son de Sevilla, vale y yo creo que ahí tenemos mucho que callar no nosotros pero que en ese sentido yo no abriría esa puerta porque flaco favor le hacemos a los trabajadores y a sus familias en hacer esas referencias tan directas en alusiones aquí en los plenos.

Seguimos trabajando en intentar poner orden en el Personal, otra cosa es cuando podamos hacerlo, somos sinceros ojalá la impaciencia de Rosario, que yo la comparto es que yo también soy así, y a veces me pongo malo y es verdad porque la verdad es que nos duele, pero la realidad es la realidad, pero que las ideas clarísimas el horizonte marcado y esperemos que pongamos a velocidad de crucero cuando tengamos montado lo que tenemos que montar en cuanto a personal en este Ayuntamiento.

Bueno terminamos este pleno, buenas noches agradeceros a todos el que seamos conscientes de que los vamos avanzando, quiero pedir disculpas por los fallos técnicos que hemos tenido con la con la cámara, bueno es la primera vez que ha estado funcionando y nada esperemos que el próximo pleno se emita sin ningún tipo de contratiempo se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Alcaldesa se da por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos del expresado día, de lo que como Secretaria, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
1BB8 CE8E C3E4 632F 89D6
1BB8CE8EC3E4632F89D6
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/castrodelrio
Firmado por La Alcaldesa LUQUE MILLAN MARIA ANGELES el 24/2/2020
Firmado por La Secretaria General BRAVO MELGAR SOLEDAD el 24/2/2020
pie_firma_conto_dipu_01